

RODOLFO VEGA O LA REBELDÍA DE EDITAR CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN QUERÉTARO

RAMSÉS JABÍN OVIEDO PÉREZ¹

Fecha de recepción: 28 de febrero de 2023

Fecha de aprobación: 14 de abril de 2023

A finales del año 2022, el jurista y editor Rodolfo Vega Hernández me recibió en las oficinas de la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S. C., ubicada a escasos minutos de la Alameda Hidalgo en Querétaro. Una vez que llegué me ofreció café y pasamos alrededor de 3 horas platicando de sus comienzos en el ámbito editorial, así como sus experiencias en la lograda editorial académico-cultural de *FUNDAp*. Rodolfo Vega se licenció de Derecho en la UAQ, editó boletines, calendarios-efemérides, revistas estudiantiles y científicas e hizo varios posgrados en Europa. En la sociedad civil, donde participa comprometidamente desde hace más de dos décadas, ha organizado, ejecutado y animado muchísimos cursos y diplomados de formación profesional a nivel de posgrado universitario. Al mismo tiempo, editorialmente ha publicado en su Editorial *FUNDAp*, cerca de 200 libros en 23 colecciones o series diferentes, y más de 60 en otras instituciones. Por ello da a conocer figuras nacionales e internacionales del ámbito de las ciencias sociales y humanidades, con éxitos que la provincia le agradecerá.

Entrevistador (E): A usted lo conocen mucho como abogado, pero pocas veces se le reconoce su faceta como editor. Me gustaría comenzar centrándome en su experiencia aquí en la *FUNDAp*, y en su trayectoria de más de dos décadas de trabajo. ¿Cómo comenzó usted en el mundo editorial?

Rodolfo Vega Hernández (RVH): Todo empieza desde que yo era dirigente estudiantil en la Prepa, en donde publicamos algunos pasquines y boletines. De hecho, en el Patio Barroco [UAQ], en plena campaña me pica una tarántula pegando una manta en las ventanas de arriba. Y el presidente saliente era mi hermano, Rafael Vega, que no quería que yo me involucrara. Sin embargo, se enteró de que me había picado una tarántula. Fue por mí y me llevó a un hospital a ponerme la intravenosa. Él estuvo boicoteándome porque no quería que fuera dirigente estudiantil, sin embargo, lo fui, me fusioné con otra planilla — con la de Héctor Parra— y terminé siendo Secretario General de la

¹Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro-México Correo electrónico oviedoperezramsjesjabin@gmail.com

Sociedad de Alumnos de la Preparatoria Salvador Allende. Ya desde ahí yo empezaba a promover la publicación de artículos, ensayos, que se publicaban en un periodiquito.

Luego, bueno, me fui a estudiar Medicina en la UAEM. No se me dio porque no tuve apoyos económicos de mi familia o de gobierno. Tuve que regresarme por razones económicas. Estuve en Toluca, en el Estado de México. Me regresé. Terminé un semestre y me puse a estudiar Derecho. No perdí el semestre. Más tarde y estando como presidente de la Sociedad de Alumnos de Derecho, a mí me tocó encabezar la marcha del movimiento estudiantil “lo del 80”. El movimiento más fuerte estudiantil en la historia de Querétaro yo lo encabecé con otros dirigentes estudiantiles. De hecho, me tocó ir a invitar a mi querido y respetado maestro que me dio la beca para estudiar en Europa, el Dr. Mariano [Palacios Alcocer] en la rectoría [UAQ] para que nos acompañara en la marcha, que no quería involucrarse. Siempre como presidente de la Sociedad de Alumnos me preocupaba publicar cosas y promover mucho los libros. De hecho, ahí tuve un periodiquito, una Gaceta Jurídica y un boletín de la Sociedad de Alumnos (por ahí tengo algunos ejemplares). También tuve la oportunidad de crear una Biblioteca Ambulante que se denominaba “Agapito Pozo”. Conseguí una combi y la adaptamos a una biblioteca ambulante. Y andaba por todo C.U. [Centro Universitario de la UAQ] prestando libros. De hecho, si usted va a la biblioteca central va a encontrar muchos libros que dicen: “Donado por Rodolfo Vega en el 80, 81”. Doné muchos libros a la biblioteca de Derecho y a la biblioteca de la ahora Biblioteca Central de la UAQ, ahí frente a rectoría. Encontrará muchos libros, los que tienen que ver con las materias de derecho. También me ponía a mandar cartas solicitando la donación de libros a editoriales, a instituciones de educación y centros de investigación para que me dieran libros y me regalaron muchas cajas de libros que a su vez las entregaba a bibliotecas de la UAQ, y algunos se entregaban a alumnos con los mejores promedios de Derecho. Y yo los repartía en las bibliotecas de Derecho, de la Prepa, y de otras bibliotecas de la Universidad.

Ya desde entonces yo traigo el rollo de los libros y la idea de publicar cosas. Después, terminó mi período de representación estudiantil, se acabó el movimiento, retomé mis estudios. Yo me titulé por promedio — pese a haber sido dirigente estudiantil—. Creo que soy el único que lo logra en estos términos de lides estudiantiles. Normalmente, para ser dirigente estudiantil, se necesita ser un “estudiante ejemplar”, entre comillas, pero se echan a perder (casi todos los que se involucran en estos temas abortan sus carreras, sus estudios de prepa, en fin, no, yo no). Yo recuperé mi “tiempo perdido”, entre comillas, y concluí los estudios bien. Fue el primero en graduarme de mi generación. De ahí me fui a estudiar a Europa a hacer un doctorado en la Universidad Complutense, de Madrid, España. Y ahí mi director de tesis, siempre

me decía: Rodolfo, investigación que no se publica no sirve para nada. Entonces, todo lo que trae uno de inquietudes, hay que publicarlo, hay que traducirlo en publicaciones. Yo me voy becado por la Universidad, cuando era rector el Dr. Mariano Palacios Alcocer. Afortunadamente, yo estando en tercero de Derecho, me hice profesor adjunto de un maestro, José Arana Morán. Y esa cartita que me generaron —y sí lo desempeñé como tal— me facilitó que la universidad me diera una muy modesta beca. No llegaba a beca, era un apoyo, me daban como 300 o 400 dólares, y eso no alcanza ni para respirar. Pero eso —con su respectivo convenio firmado entre la UAQ y yo— me permitió que la Asociación Nacional de Universidades (ANUIES) me diera una beca complemento. A partir de eso, entonces, como cuatro años, estuve becado por Autónoma de Querétaro y por la Asociación Nacional de Universidades, ANUIES. Y estando en España, yo conseguí otra beca del Ministerio de la Presidencia del Gobierno español, y luego del Ministerio de las Administraciones Públicas, también de la Presidencia del Gobierno español. Hice mis estudios de doctorado en Derecho en la Universidad Complutense, después una maestría en el INAP de España (la primera de este nivel en la historia de España), y en el inter hice una especialidad en Altos Estudios Internacionales, en el Rectorado de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid, España, también saqué por examen de convalidación de estudios, la licenciatura en Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, en Madrid. Terminando eso —cuatro años después— me fui a vivir a Londres, Inglaterra, casi por un año en donde fui investigador colaborador en la Biblioteca del Museo Británico, a la par estudiaba inglés en las mejores instituciones públicas y privadas de Inglaterra, y para sobrevivir, lavaba platos en un restaurante greco-chipriota en la calle de *Notting Hill Gate*, en pleno centro de Londres. Al regresar a México, me percaté de que yo estaba obligado, por convenio, a regresar e incorporarme como docente investigador a la UAQ de tiempo completo. Regreso y me ofrecen el tiempo completo, pero yo no quise, lo rechacé porque no me quería quedar en Querétaro, quería ir a la Ciudad de México —imagínese, qué equivocado—. Pero mientras fueron peras o manzanas, yo me quería ir a México a la representación del Gobierno de Mariano Palacios. Y Mariano me dijo: No, no te vas, quédate aquí, te necesito. La cuestión es que, una vez que rechacé el tiempo completo, y al no concretarse mi estancia en el DF, ahora CDMX, tiempo más tarde reconsidero mi incorporación a la UAQ y por ello le solicité, ahora sí, al entonces rector Braulio Guerra Malo, el tiempo completo como docente y me dijo: No, ahora te friegas y tendrás que hacer méritos como colaborador y profesor de tiempo libre. Tuve que esperarme como un año para que me lo dieran. Así me lo otorgo Braulio Guerra Malo, que estaba obligado por ese convenio-beca.

Entonces me hice investigador y maestro de la Facultad de Derecho, además de ser docente con carga completa durante 28 años, a la par también me desempeñe, primero como investigador en el Centro de Investigaciones Jurídicas “Héctor Fix Zamudio”, luego como coordinador de todas las especialidades y maestrías del Posgrado de la Facultad de Derecho, para después ser el Jefe de Investigación y Posgrado de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho en donde me toco crear y desarrollar las primeras generaciones de las maestrías en Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Fiscal, la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal, la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, y colabore para diseñar e implementar la Maestría de Derecho Privado y en la especialidad de Derecho Notarial, también me toco crear y lanzar la Especialidad en Informática Jurídica (única en ese momento en México); la Especialidad en Inversiones Extranjeras, la Especialidad en Sistemas Penitenciarios (única en ese momento en América Latina); dentro del posgrado se crearon 2 bibliotecas especializadas (con donaciones de los alumnos egresados) y se hizo el proyecto para crear el Centro Nacional de Jurisprudencia o Centro de Investigación en Informática Jurídica, para tal efecto se logró con el apoyo de Gobernación y el auspicio del entonces Director de Derecho, Salvador Franco Sánchez, la Construcción del Edificio de Posgrado que daría asiento a los posgrados y centros de investigación, por lo que gestione ante instituciones federales la donación de equipos de cómputo, libros y otros muebles y se recibieron 24 computadoras donadas para respaldar el Centro de Informática Jurídica. Todas estas actividades siempre estuvieron respaldadas con boletines y gacetas jurídicas que publicábamos para promover los estudios. También y al final de mis actividades administrativas en la UAQ, me desempeñe como Coordinador de Estudios Legislativos de la UAQ. Posteriormente fui nombrado Coordinador de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Querétaro (CEDEM), a la par, me eligieron como Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, A.C. (IAPQ), y poco después, me hice Presidente de la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, A. C. (AMEINAPE). Bueno, desde Derecho, siendo jefe de Posgrado publiqué varias cosas. Digamos que ahí empezó formalmente mi actividad editorial con una revista bimestral y un boletín mensual (que también por ahí los conservo). Ya como como Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, A. C., IAPQ y de la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, A. C., AMEINAPE, estamos hablando del año 92-96 y 1998, —que ya se veían venir los cambios de Gobierno—. Nos preparamos para recibir estos cambios y más cuando me identificaban como priista —y sí, yo sigo siendo priista—, los cambios iban a afectar mucho y fue así. Llegó el Ing. Ignacio Loyola Vera quién retiraría los apoyos económicos con los

que contaba en el IAPQ. Con Enrique Burgos yo fui Coordinador de Desarrollo Municipal, cuando en realidad lo que yo quería era ser presidente del Instituto nada más, sin embargo, el Dr. Enrique Burgos García me dijo: Si quieres ser presidente del Instituto de Administración Pública tienes que ser funcionario público, si no, no te apoyo. Pues yo como no era servidor público, todo se condicionó hasta serlo. Y fue así que se medió una posición pública, primero como Coordinador de Capacitación de la CEDEM y luego como su Coordinador [General] de Desarrollo Municipal, organismo descentralizado de la Secretaría de Gobierno, conocido como CEDEM (donde publicamos boletines, revista, manuales y colecciones de folletos para capacitar a presidente municipales, sus regidores y directivos). Entonces yo seguí desempeñando mis dos funciones. Yo formaba, capacitaba y publicaba cosas para todos los municipios de Querétaro. Es importante destacar que cuando saqué los primeros libros, ya se contaba con las características de una edición profesional. Destaco que en dichas gestiones se realizaron anualmente premios estatales de investigación en Administración Pública, y otros nacionales de Investigación y Servicio Público, publicándose los trabajos ganadores de los premios estatales.

Yo nunca he tenido o recibido algún curso de formación editorial, yo me he hecho editor en la práctica. Satisfactoriamente porque, además, he establecido modelo de diseño editorial. Yo siempre he sido muy rebelde. Mis políticas editoriales las he definido yo. Yo me puse a revisar las formas de citación de Harvard, de Chicago, de la que siguen los psicólogos, el APA —que a mí no me gusta nada—. Yo tengo mi propia forma, hice mi *collage* de edición. Por ejemplo, yo uso mucho las versalitas en nombres propios; yo nunca usó negritas; no me gusta los remarcados ni los subrayados; uso mucho las cursivas en anglicismos, y en general, en extranjerismos. Entonces tengo mi estilo —que me lo han copiado algunas instituciones educativas y centros de investigación — en inclusive algunas editoriales. Y eso me ha permitido ser hasta dictaminador de revistas y boletines internacionales y nacionales (entre ellos del Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), actividades de dictamen en las que ya no me interesa participar porque ya no estoy en el rol académico. Yo estuve por ser SNI, pero justo en ese inter tuve un problema en la universidad y terminé jubilándome (estoy jubilado por la Autónoma de Querétaro). Y estas burocracias académicas ya no son de mi interés. Luego me invitan a ser miembro de comités o consejo editoriales de una y otra revista, también me invitan para colaborar como articulista o ensayista, y la verdad ya no me interesa. No tengo tiempo para hacerlo, justo por mi actividad editorial que me absorbe mucho.

Hago lo que yo quiero porque me gusta. Sí, me gusta publicar cosas, soy muy creativo, pero no me gusta repetir. Muchos temas me ha

tocado inaugurarlos. Puedo decir que casi todos mis libros son o han sido innovadores. Ahí tiene, por ejemplo, atrás, mire (*señala la portada impresa de uno*). Y ese ya es electrónico. Ya estoy trabajando libros electrónicos en formato EPUB, que se publican en la página de FUNDAp, *www.fundap.org*, que me resistía por el tema de la piratería. Con mucha satisfacción estamos trabajando muy fuerte. Casualmente, como todo lugar profético, nadie es profeta en su tierra. Le quiero decir que en los 30 años que llevo casi produciendo libros, a la fecha —que yo recuerde— no hay ninguna biblioteca o centro de documentación de la Universidad Autónoma de Querétaro o de otras universidades, centros de investigación, o gobiernos (estatal y municipales) que hayan comprado libros FUNDAp.

E: Eso me permite conectar con otra cuestión. ¿Cuál es el panorama editorial que usted ve actualmente en Querétaro?

RVH: Querétaro es un parteaguas, en términos generales, a nivel de desarrollo, y desde luego, lo ha sido a nivel educativo, cultural y científico. La parte editorial no se ha quedado atrás, hay oferta editorial en Querétaro. Sin embargo, ha sido una actividad editorial muy institucionalizada que se ha dedicado a reproducir. Si hablamos de la cultura, de lo que hacen los escritores que están vinculados institucionalmente con la UAQ, Secretaría de Cultura o con instituciones de Gobierno estatal o municipales, están muy encorsetadas las publicaciones. Sus libros lamentablemente no salen de Querétaro, muchos se quedan en las bodegas, regalan unos cuantos. Y luego los libros de carácter científico, pasa lo mismo: en la Universidad Autónoma de Querétaro, que es la que más produce libros que además son caros en sus costos del proceso de edición-publicación y se tardan mucho en su proceso, a veces se descuida la calidad de las publicaciones, pero lo peor de todo es que se terminan embodegándose. Es un fenómeno que pasa mucho con los libros institucionales, con aquello de que las universidades públicas “no lucran”, con aquello que las universidades públicas no requieren vender los libros para subsistir, terminan produciendo sus libros, regalando unos cuantos y embodegando la mayoría.

Entonces aquí se abre una brecha donde estamos editoriales como la mía, que no tiene ningún subsidio ni compromisos e intereses que determinen nuestro quehacer, nunca lo ha tenido de institución gubernamental. Ocasionalmente, los autores ayudan a patrocinar el libro que es de su interés, de su autoría o de su coordinación. O colateralmente, consiguen algún apoyo económico —una parte— de alguna institución o centro de investigación donde trabajan (universidad o gobiernos estatal o federal). Pero lo cierto es que estos libros, que la mayoría de ellos, yo los he editado y publicado con pura saliva, he financiado la mayoría de ellos. No sé cómo le hice. Cuando miro hacia atrás digo: Cómo publicaste esto. Yo me aventaba a financiar

el tiro completo, por lo general de 1000 ejemplares. En retrospectiva son casi 200 libros publicados en *FUNDAp* ya. Estoy hablando ya de 23 colecciones o series. Claro, además de las gacetas, revistas, boletines, colecciones, manuales y libros publicados en la Facultad de Derecho de la UAQ, en la CEDEM, en la AMEINAPE, IAPQ y CEIG. Recuerdo aún que yo le decía a un doctor en derecho —sobre todo en publicaciones que me interesaban a nivel internacional— dame el libro y yo lo publico sin pedirte un solo peso. Y no les pedía ni un peso. Pero gracias a eso, *FUNDAp* pudo o empezó a tener presencia nacional e internacional. Por ejemplo, le publiqué a Gustavo Zagrebelsky, al mismo Santiago Nieto cuando ya era un personaje, a Peter Häberle, a González Pérez, García de Enterría, a Eduardo Ferrer Mac-Gregor, entre otros, y así le puedo dar muchos nombres más. Ahora, las circunstancias cambiaron porque además la industria editorial se ha visto en una situación complicada por razones económicas, la pandemia y así como por la implementación de políticas del Gobierno actual que inciden en la educación, la ciencia y la tecnología y porque está apretando a las editoriales. No ayuda, pero si aprietan las políticas del libro único, del precio único. Ahora con esta nueva ley, inclusive, quieren que se entreguen los formatos digitales originales a la Biblioteca Nacional y otras bibliotecas— yo no los he entregado, en su momento yo les he entregado ejemplares impresos a la Biblioteca Nacional, pero no mis originales en forma virtual no lo veo razonable ni conveniente, se puede perder todo. Siempre está latente la posibilidad de que se los pirateen más allá de las leyes y políticas existentes o aplicables al libro.

Entonces, el desarrollo de Querétaro, en términos editoriales, yo creo que es bueno desde el Gobierno y sobre todo de las universidades, particularmente de la Autónoma de Querétaro, pero no salen de Querétaro o finalmente se queda en estos pequeños círculos de investigadores, que andan peleando el SNI, por ello andan publicando. De mi trabajo editorial he observado de un problema de raíz, la piratería o el fusil de trabajos. Si fuera rector de la universidad o gobernante yo tendría un área de inteligencia digital-artificial que estuviera revisando todos los trabajos de los investigadores, porque he llegado a conocer algunos casos de piratería entre los mismos investigadores, e inclusive en ocasiones así mismos se piratean. Yo me doy cuenta que es un vicio terrible. Entre ellos mismos se piratean. Para publicar en una revista le ponen un título de otro trabajo publicado en otro espacio, todo con el ánimo de hacer —entre otros— turismo académico y también para estar punteando para ganar el estímulo académico de la UAQ, o de otras universidades y desde luego, estar en el perfil PROMEP/PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores. Hay falsedad, mucha trampa. Lamentablemente no hay apoyos o impulsos institucionales a las editoriales pequeñas y menos cuando están en los Estados, por ejemplo, el CONACYT hace dos o tres años rechazaba las publicaciones de las

pequeñas editoriales de los Estados, preferían las publicaciones de grandes editoriales mexicanas y daban cierta preferencia a las editoriales extranjeras antes descritas y premiándolas con altas puntuaciones. Es una contradicción: ¿Cómo estas instituciones, además de estimular y empujar a los investigadores nacionales a contrario sensu, ¿cómo pretenden impulsar a las pequeñas editoriales de los Estados? Su política es contradictoria. Sin embargo, eso nos ha abierto una brecha para crear una propuesta novedosa, con temas que a nivel institucional no son de interés. Ahí está la propuesta.

Yo he tenido la posibilidad de presentar varios libros en la FIL sin ningún apoyo institucional. El primero de ellos lo presenté hace como 6, 8 años, un libro de transparencia, otro segundo libro, el del Mariachi, lo presenté el 4 de diciembre del año pasado —2021—, y ahora estoy buscando la posibilidad de presentar otros dos, uno sobre el mariachi, pero va a ser del *Mariachi Universitario en México y el Mundo*, otro sobre Cooperativismo, libros de temas de la economía popular. Ya está por salir el libro que se llama *Cooperativismo de ahorro y préstamo*. A raíz de un diplomado que desarrollamos sobre cooperativismo, así nace el primer libro de Don Luis Ugalde, denominado *Cooperativismo. Dimensión Cósmica – Visión Indígena*, fue un pequeño libro que se publicó hace como 20 años que actualizamos, es un librito digital de unas 70 páginas. Luego viene este segundo, que pretendemos presentar en la FIL, intitulado, *Cooperativismo de ahorro y préstamo*. Ahora a raíz de las complicaciones derivadas de la pandemia COVID y de las dificultades económicas, sumado el hecho de aprovechar la tecnología y con ello tener más alcances internacionales, la proyección editorial que pretendemos fortalecer en FUNDAp y por ello mi visión, es hacer todas las publicaciones en formato electrónico (preferentemente en EPUB más que en PDF), mismos que ya tenemos, cerca de 10 títulos ya se pueden descargar en la página de la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. (FUNDAp-Editorial), estos es en www.fundap.org.

E: Tengo más experiencia en el PDF. Yo utilizo generalmente *Adobe InDesign*, ya quedó en el pasado *Adobe PageMaker*.

RVH: Sí, desde ese. Si usted desde InDesign forma en PDF y pierde el original ya es muy difícil hacerlo en EPUB. Prácticamente es volver a hacerlo desde cero. Pero si desde InDesign arma la versión en PDF para imprenta, pero consabidamente hace a la par la versión para EPUB, no tiene ningún problema. Entonces primero estamos haciendo la versión en EPUB, y en PDF para imprenta. Mis libros viejos nunca pensé hacerlos en formato electrónicos, y veremos la posibilidad de hacerlos digitales, al menos los más destacados. Tengo originales, pero no en InDesign, los tengo en PDF. Estos primeros libros ¿viejos? Publicados por FUNDAp, si los queremos publicar en electrónico, no nos quedará más remedio que publicarlos en PDF. Pero si usted sabe publicar, libros

en PDF es muy riesgoso, es muy fácil copiarlos, bajarlos. El EPUB es también pirateable, pero digamos que les cuesta un poquito más de trabajo, y acá entre el rollo de los editores es más *nice* publicar en EPUB que en PDF, en PDF lo hace cualquiera en EPUB no.

Entonces, todo lo que yo estoy haciendo desde el año 2021 para adelante va ser electrónico. Y cuando cuente con recursos será en versión impresa. Es más complicado el formato impreso. Pues el papel ha subido bastante en México, y más si pretendemos publicarlos en las imprentas de Querétaro, pues cuestan el doble o el triple... A razón de los altos costos, ya muchos investigadores no están buscando la publicación de sus libros en formato impreso. Ahora bien, como el investigador universitario lo que quiere es puntar en su universidad, en PROMEP, PRODEP o SNI, y debido a los costos, les vale un gorro publicarlo en impreso y prefieren hacerlo con mucho menor costo en formato electrónico. Lo que quieren es tener su publicación y decirle a CONACYT y a su universidad: Mira, aquí está tal libro, puntéame. Lo cierto es que mantener el *status* de investigador nacional va de los \$15 mil hasta los \$50-60 mil durante varios años y que pueden renovar.

E: Pues un SNI 3, mensual, debe estar cerca de los \$ 60 mil. Por esa razón, están cosechando artículos, aunque sean refritos.

RVH: Sí, y el honorífico debe andar sobre los \$100 mil. Pero como le digo, se ha convertido en una terrible mafia. Muchos ya han venido aquí y me dicen: Publícame. Y yo les respondo que, de aceptar publicar su trabajo en formato de libro, les indico que me reservo el derecho de revisarte su escrito, a pesar de que ellos me indiquen que no lo necesitan por ya les reviso, Pedrito, Juan o X. Yo aquí me he dado el lujo de corregirle a los grandes escritores de México. No sé si ha escuchado a Fix Zamudio y de otros destacados juristas, politólogos y administradores públicos.

E: Claro que sí, y también a Eduardo Ferrer MacGregor.

RVH: A ellos les he revisado. Les digo: Oye, estás mal en esto. Ay, sí, tenías razón. Me he dado el gusto de rechazarles libros a consagrados politólogos y juristas nacionales e internacionales —alguno de ellos fue ministro de la Suprema Corte—. Un día me mandó un articulito, me dice: Publícame un libro. Perdóname, le digo, pero no tiene características de libro, trabájalo más y mándamelo. ¡Uy, se puso...! Y así a otros políticos y administradores públicos, uno de ellos estaba en el Senado. Un día le rechacé un artículo sobre federalismo porque estaba mal hecho.

E: A nivel local me parece que FUNDAp, ha tenido la fortuna de publicar a una pléyade autores muy destacados, y a otros escritores que a nivel internacional han sido reconocidos como a Gustavo Zagrebelsky, Peter Häberle, a Eduardo Ferrer MacGregor e incluso a Miguel Carbonell, pero también a autores emergentes del Estado como

a Santiago Nieto, a Luis Ugalde Monroy, entre otros. Y aquí la cuestión es, ¿cuáles son los criterios que emplea para publicar a los autores?

RVH: Bueno, a diferencia de muchos editores, tengo la ventaja que me he formado en tres rubros importantes, que son en derecho, política y administración pública. Yo creo que soy de los pocos o casi el único editor que puede opinar con autoridad sobre esos temas, que se conectan con otros temas como la sociología, la economía, la educación. He llegado a tener un bagaje cultural que me permite dictaminar, destacando que por cada colección o serie hay un pequeño comité o consejo editorial, a los cuales se les somete para su dictamen o punto de vista el trabajo o escrito para ver la viabilidad de ser publicados por FUNDAP en determinada serie. De entrada, al aceptar la posibilidad de publicar, el Editor en Jefe ya está comprometido a dictaminar de forma tácita, y por ello sí puedo afirmar que he llegado a dictaminar muchos libros.

¿Cuál es mi criterio? Primero, que, a los queretanos, como dice usted, emergentes, es importante conocerlos, conocer su formación, trayectoria profesional, su experiencia laboral y sus alcances como docente, investigador y lo que han escrito, lo que me da la posibilidad de tener un juicio anticipado sobre algunos perfiles que me permiten con autoridad decir: Sí vas. Aun así, yo me reservo revisar sus textos y cuando tengo dudas en los textos, los escritos los someto a dictamen de alguno de los miembros del Consejo o Comité Editorial, no a todos porque se atorán los libros. Hay libros que se me han atorado un año por someterlos a un dictamen. Otro ejemplo que sucede con los libros por publicar y que se atorán meses o años se da solo por el hecho de esperar un prólogo, unas palabras de presentación o más simple, por esperar un logotipo o directorio de la institución que se involucra en la publicación.

Fijese que me siento muy satisfecho por lo que hago, siempre con el apoyo desinteresado de mi esposa Maria Marcela Díaz Martínez, quien fue presidenta de FUNDAP y ahora administra nuestra propuesta académico-editorial. Porque este proyecto editorial no nació para lucrar. Yo siempre me dije: La vida debe tener un sentido y el mejor sentido es trascender. Y la manera de trascender es con acciones que le ayuden a uno, a la familia (a la familia inmediata, a la familia segunda), que ayude a la sociedad y al país. En otras palabras, es dejar huella. Yo nunca he buscado en mis cursos, en los diplomados que organizo, y muchos menos en mis libros ganar por ganar, yo he hecho cosas donde he perdido dinero. Pero termina uno ganando, que es el caso del libro del *Mariachi de México. Un Patrimonio Cultural para el Mundo*, hoy presente en varias partes de México y del mundo.

Bueno, ese es nuestro trabajo. Yo en materia constitucional he publicado mucho, mi fuerte es el derecho constitucional y el derecho administrativo. Pero los azares mismos de la editorial me han llevado a

otras áreas que uno a veces no quisiera. Es de mucha satisfacción. Ya mis libros se han publicado y se han presentado en muchas partes del mundo. Una vez de un diplomado nació un libro sobre *Medios Alternos de solución de Conflictos*. Terminado el diplomado se hizo libro. Y a los 15 o 20 días se presentó en un Congreso Mundial en Montevideo, Uruguay. Y así les puedo referir varios libros que ya se han presentado en diferentes latitudes. El mismo de Eduardo Ferrer Mac-Gregor, gracias a un libro que le publiqué, le facilitó el hacerse como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y terminó siendo presidente de la misma Corte. Y según su dicho fue gracias al libro que le publiqué. Él me habla en un noviembre y me dice: Oye, Rodolfo, échame la mano, fijate que traigo entre mis proyectos, ser juez de la Corte Interamericana en Costa Rica, dice, y en enero voy a ir a buscar la candidatura, pero quiero llevarme un libro que está ligado al tema de la Corte. ¿Me lo públicas? Órale. El libro se llamó *El control difuso de convencionalidad. Diálogo entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los jueces nacionales* (2012). Pues a mediados de enero, terminamos el libro. Se lo llevó a los EEUU, a *Washington*. En esas fechas todavía trabajaba en el Centro de Investigaciones Jurídicas [UNAM], y se le entregaron sus ejemplares un lunes o un martes, y el miércoles viajó a *Washington*, y el viernes me habla y dice: Rodolfo, ya soy juez gracias al libro. Me dijo Eduardo “No sólo conocieron el libro, sino que me pidieron hacer presentación formal del libro y gracias a ese libro soy juez”.

Hay varios casos así. Otro caso relevante es el de Fidela Navarro. ¿Conoció la serie *Hernán*, que publicó TV Azteca? Fidela Navarro fue una de los directivos. Bueno, ella estudió periodismo en la Universidad de Valencia. Pero por varias razones —entre ellas profesionales— se viene a México, se casa con un destacado experto en comunicación y cultura jalisciense. Y yo, antes como cuatro años estuve en la FIL, y en una ocasión se me acerca una de las profesionales de la FIL y me dice: Oiga, ¿usted publica libros? Sí, le digo. Fíjese que soy española, soy periodista, trabajé allá, trabajé acá, y resulta que hice una maestría en acceso a información en la IBERO, en la Ciudad de México y mi tesis quiero publicarla. Y le dije, pues déjeme verla. Pues se la publiqué. Fue uno de los primeros libros en Acceso de Información de México. Pero lo curioso es que ella, gracias a ese libro, conoce el rector de la Universidad de Guadalajara, y la invita a trabajar en la Universidad. Como encargo principal le piden arme un plan de estudios y así crea la carrera de comunicación y periodismo de la Universidad de Guadalajara, en Ocotlán. De hecho, la creó y fue su directora un tiempo y en uno de esos eventos académicos de la carrera de la universidad, la mandan a un congreso y ahí conoce al vocero de Vicente Fox —siendo presidente de México—, que en ese entonces era un personaje muy importante en la política y en las comunicaciones de México y se la lleva

a trabajar a México a los canales culturales de Televisión del Gobierno Federal como directora de análisis, y luego se la lleva al Canal del Congreso de la Unión —que por cierto ahora quien dirige es un amigo mío, cuñado de Luis Donald Colosio, me refiero a Eduardo Fernández—; y ahí la cacha Salinas Pliego y se la lleva a TV Azteca. Ella ya se convirtió en todo un referente internacional a nivel de comunicación [en el 2022, el periódico El País, hizo una reseña de su desarrollo profesional]. Para ejemplificar los alcances y presencia internacional del trabajo editorial de FUNDAP, debo destacar que uno de los libros “técnicos” publicados entonces por FUNDAP en el año de 2013, denominado *Las Vibraciones Mecánicas en el Mantenimiento Predictivo*, más tarde, en el año 2020, fue traducido y publicado —previa autorización sin mediar pago alguno por FUNDAP para que fuera publicado por la *Academic Press and imprint of Elsevier*, en Londres, Inglaterra, denominado *Mechanical Vibrations and Condition Monitoring*, afortunadamente me obsequiaron un ejemplar como contraprestación. Lo anterior, además de otros argumentos me permiten echar abajo la mofa, desdén y desprecio que hace años expresó del trabajo editorial de FUNDAP un importante director de una de las Facultades de la UAQ, quién negaba la calidad editorial de los libros publicados por nosotros y que además era un editorial de poca mota que no conocía nadie y en ese sentido que no le reconocían las instituciones educativas su calidad y consideración para ser tomada en cuenta por las Universidades, el SIN y PROMEP por no tener los alcances internacionales, para lo cual en su momento comente argumentos a terceros que echaban abajo su dicho: 1. El número de publicaciones y series/colecciones ya publicados; 2. La presencia de muchos autores de libros FUNDAP, reconocidos nacional e internacionalmente, inclusive varios extranjeros; 3. El contar con el ISBN, tácitamente hace internacional a una editorial, y en este caso FUNDAP lo tiene en el 99% de sus títulos; 4. Por estar expuestos los libros y en venta en varias librerías de México, y así en algunas de España, Colombia y Guatemala, entre otros; 5. Por tener permanente presencia en redes sociales y medios virtuales con alcances nacionales e internacionales. 6. Por el hecho mismo de haber participado con stand propio durante 4 años en una feria internacional del libro, como lo es la FIL de Guadalajara; 7. Una más es por haber ya participado dentro y fuera de México, en varios foros y congresos académicos internacionales. Estos son algunos de los referentes que echan abajo esa posición histórica malinchista de quien dirige una institución educativa y pese a ser doctor o con estudios de posgrado. Entonces estoy muy contento con la hechura de los libros porque sin tener una formación editorial *ad hoc*, el libro me ha permitido generar propuestas innovadoras. Y yo sé que los libros tienen errores, no hay libros perfectos. Yo de hecho o de hechos me hice editor —aunque ya había publicado varias cosas— cuando organicé un diplomado que se

tituló “Defensa Constitucional” en el que participaron los mejores constitucionalistas del país y varios —los mejores— de otros países, entre ellos a Fix Zamudio. Lo que nunca había hecho o lo había hecho en pocas ocasiones, el Dr. Fix Zamudio, exponiendo 5 horas continuas, impartiendo todo un módulo, quien venía fracturado de una pierna. Venía de chófer su mujer. Tenían una casa en Tequisquiapan. De hecho, el Centro de Investigaciones Jurídicas de Derecho [de la UAQ] se llama Héctor Fix Zamudio. Acá dio 5 horas y no cobró un solo peso. Terminando su sesión, corrieron todos alumnos —entre ellos magistrados y jueces, como el Mtro. Sergio Herrera Trejo—, y salieron para pedirle su material de exposición. Y dijo: No, no se los voy a dar —los materiales—. Vayan con Rodolfo, va a publicar mi libro. De manera reiterada me dice: ten, para que lo publiques. Fue un primer libro chiquito conocidos como libros de bolsillo y que dio vida o abrió una serie/colección denominada *FUNDAp Derecho, Administración y Política*, ahora con 14 títulos, en los primeros 4 títulos se acompañó en calidad de coeditores “*ad honorem*” el entonces Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A. C., que en ese entonces presidía el jurista amigo, Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot.

E: Que es el de *Introducción al derecho procesal constitucional* (2002), ¿cierto?

RVH: Sí ese es el libro en referencia. Al efecto yo le respondo al Dr. Héctor Fix Zamudio: Doctor ¿esto por qué? ¡Yo no publico! Y el reitera, ¡publicalo! Ciertamente ya sabía cómo publicar —por las experiencias ya vividas publicando en la Facultad de Derecho, CEDEM, IAPQ y AMEINAPE—, pero no así formalmente como Editorial. Y partir de eso, empezamos con todos los formalismos para ser editora ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor y también, por algunos años como miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, CANIEM. La idea del formato y de hacer la colección/serie me nació estando justamente en España, cuando conocí los Cuadernos Civitas [editados por la Editorial Civitas], que son pequeños. El formato de ahí se me quedó. Y como el libro de Fix Zamudio era de pocas hojas, terminó siendo un libro de bolsillo. Pues ya, se hizo el libro y —creo que regresó a otro diplomado aquí— lo que me dio oportunidad para entregarle uno de los ejemplares impresos, y justo cuando se lo estaba entregar, en donde puse el dedo en la contraportada, vi un error: en lugar de decir “procesos”, decía “precesos” y me puse de todos los colores y dice Don Héctor: ¿Qué le pasa? Maestro, y respondo, es que acabo de encontrar un error en el libro. No se preocupe, dice, no hay libro perfecto. Y me comentó una anécdota, que reza aproximadamente así: Miré, yo fui alumno de Niceto Alcalá Zamora, de los destacados juristas Republicanos que vinieron de España a México, de los grandes intelectuales, autor de muchos libros extraordinarios entre ellos, *Proceso, autocomposición y autodefensa* y también publicaba, era editor.

Él siempre dijo que iba a publicar un libro perfecto. Presumía que si alguien encontraba un error regalaba el libro, si encontraban dos errores regalaba la edición y si encontraban más de tres errores regalaba los derechos editoriales. Y así siempre lo dijo, dice, todo el tiempo, y finalmente hizo un libro que presumía de ser perfecto. Dice, y lo publica y lo presenta en Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Terminada su primera presentación, todo el mundo aplaudiendo, y abren la posibilidad de preguntas y respuestas y se levanta un estudiante, dice: Maestro, ¿puedo hacerle una pregunta? Sí, cómo no, dice. ¿Qué, cambió de apellido? porque no se dio cuenta que, en lugar de Zamora va Z, lo que escribió con S. Nadie se había dado cuenta... Es un poquito el escenario. Y seguimos trabajando. Ya van como 14 o 16 libros de esa colección/serie. Se me ha atorado de momento, no han salido más.

E: En este contexto del mercado editorial que se dedica a las ciencias sociales y humanidades, ¿qué objetivos tiene la editorial?

RVH: Bueno, primero, que es quizá la tierra más fértil para estar escribiendo y por ello más profesionales se dan a estas áreas. La gente que está constantemente publicando con cierto rigor científico, es justamente en las áreas jurídicas, ciencias sociales, humanidades. Aunque ahora, le digo, se han envenenado un poco con este ánimo de puntitis —lo cual considero es justo y necesario—, de publicar por publicar para efectos de los estímulos universitarios y calificar para el SNI, como en las recategorizaciones universitarias, a diferencia de los escritores de hace 30 años que lo hacían por puro gusto. De hecho, yo estoy convencido de que los grandes detonadores de las grandes ciencias sociales han sido de raíz, abogados, licenciados en Derecho. Inclusive las escuelas de Filosofía, Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública de este país, muchos de los fundadores fueron básicamente abogados de origen, licenciados en Derecho. En las mismas [Facultades de] Psicología, varios de los fundadores fueron abogados. Después emigraron, pero los primeros que escribieron y se preguntaron por generar nuevas fuentes de conocimiento fueron los licenciados en derecho, mejor conocidos como abogados.

Yo siempre hago la precisión. A mí cuando me dicen: ¿Eres abogado? Digo, yo no, aunque sí fui abogado y estudié Derecho, pero estudié Derecho para hacer otras cosas y no ser exactamente abogado. Sí fui abogado un tiempo, tuve mi despacho y litigué. Ese es el abogado, el que estudia Derecho y termina abogando por otros. Pero el hecho de estudiar una licenciatura en Derecho no implica que usted sea abogado. Puede estudiar Derecho y dedicarse nada más a la investigación; estudiar Derecho y dedicarse nada más a la docencia; o ser licenciado en Derecho y dedicarse a ser servidor público, técnico jurídico: reglamentario o legislativo (los que hacen reglamentos, leyes y reformas y modificaciones a las leyes y constituciones); ahora, si se decide ser

abogado, tiene 100 áreas o más para ser abogado, y aquí, en la mayoría de los casos, en la práctica del derecho todos se encierran en el ejercicio profesional del abogado en tres: penal, civil y laboral. La mayoría están ahí. ¿Conoce un abogado aduanal, un abogado ambientalista?, son contadísimos los casos que salen de lo tradicional. En comunicaciones por ejemplo es difícil encontrar un abogado. Son muchas áreas donde se puede ser abogado, pero la gente no está ahí porque hay una confusión muy grave. Ya desde la formación del Licenciado en Derecho se han ido desarrollando profesionalmente en el enfoque tradicional. Y hay otro aspecto de relevancia que se debe considerar en la formación de un licenciado en derecho. Si usted distribuye los 3 poderes del Estado, del Gobierno y de sus Administración Pública, se va a dar cuenta de muchas de las posiciones o empleos públicos están hechos para licenciados en Derecho. En el Poder Judicial, el 90% es para la gente que tiene el título de licenciado en Derecho. Por ley se necesita ser licenciado en derecho para ser juez o magistrado, actuario, y ahora hasta maestrías en derecho se exige. Pues no se preparan así. No hay carreras de Derecho que desde origen digan: Si quieres ser funcionario judicial te preparamos para ser servidor público o funcionario judicial. El 10% es para peritos, criminólogos, criminalistas, psicólogos, personal administrativos y choferes, pero el 90% o quizá más, es de manera exclusiva para licenciados en Derecho. Y si se va al Poder Legislativo, históricamente el 100% la formación de origen era en Derecho. Para ser diputado, senador, inclusive regidores —sin que formalmente hubiera la exigencia de ser licenciado en Derecho—, la mayoría era licenciado en Derecho. Afortunada y desafortunadamente, ahora ya cualquiera puede ser presidente o gobernador en México, y así sin formación especial, se puede ser diputado, senador o regidor. Ahí tienen a Fox, que no tenía ni título, y que ya siendo presidente el título se lo habilitó la IBERO como mes y medio después de ser presidente.

Por otro lado, me parece qué es bueno que se abrieran los espacios porque antes eran un monopolio de pocas carreras; la gente ordinaria, común del pueblo no podía acceder a posiciones porque necesitaba tener un grado universitario. Sí, se tienen las dos caras, formación y la experiencia y legitimidad, mejor. Bueno, históricamente el Poder Legislativo también era para puros licenciado en Derecho. Afortunadamente, ya hubo reformas y cualquier persona de la comunidad —aunque no tengan preparación— puede ser diputado, senador, regidores. Pero lo cierto es, a mi consideración, que, aun así —a reserva de revisar números—, a pesar de esas reformas y esa apertura democrática, encontraremos que atrás de cada diputado, senador y regidor, siempre hay un licenciado en Derecho como asesor o técnico reglamentario o legislativo. Entonces, casi tenemos que al menos el 50% del empleo del Poder Legislativo lo es solo para licenciados en Derecho. Si va al Poder Ejecutivo, sé tiene que como el 80% del total del empleo

del Gobierno (fijense o consideren que sólo la Procuraduría o Fiscalía de Justicia tiene como el 33% del total del empleo del Poder Ejecutivo y faltaría sumar los porcentajes de otros tribunales de la Secretaría del Trabajo, entre otros, que, por ley, el 80% o 90% deben ser licenciados). Y si le sumo a todos los tribunales que hay, del Trabajo o de Conciliación y Arbitraje, Tribunales Agrarios, Tribunales de Administrativos y Fiscales, organismos y tribunales electorales, que por ley también se necesita en varias áreas y direcciones, ser licenciados en Derecho. Y si se va al igual a los órganos constitucionales autónomos (Acceso a la información, Derechos Humanos), la importancia del licenciado en Derecho es fundamental para el funcionamiento de un gobierno. Le puedo decir sin equivocarme, que casi el 60, 70% del total del empleo público es de manera exclusiva para licenciados en Derecho y las universidades no se dan cuenta de eso. Eso es un poco mi preocupación de por qué estar publicando libros, por qué estar generando cursos y diplomados, para empujar estas vertientes. La tendencia que domina en las universidades de Querétaro, México y a nivel mundial y es dedicarse a reproducir lo que ya está, en lo tradicional.

E: Actualmente, ¿cuál de las 23 colecciones que tiene el sello editorial de FUNDAp ha evolucionado más?

RVH: Es difícil precisarlo, que hay temporadas para cada área de conocimiento, y por ello para los libros, hay temas moda. Un tiempo fue la calidad total y saqué varios libros sobre Calidad en la Administración Pública, Calidad en la Educación, etc. Pero al parecer ya pasó esta tendencia dominante, ya pasó el tema al parecer, entre otras razones, por la misma corrupción. ¿Quién certificaba a las instituciones certificadoras de calidad? Pues unas instituciones que les pagaban, mientras les pagaba los certificaba (corrupción). De cuatro o cinco años para acá, el tema de la Desregulación, la Transparencia, la Rendición de Cuentas, la Ética y la Corrupción son los temas actuales de moda. Del Acceso a la Información Pública, hay otro tanto de libros publicados por FUNDAp. Pero yo voy empujando los temas, a mí me gusta estar creando cosas que percibo que no están. Por ejemplo, de Cooperativismo. Que es un tema que ahora estoy trabajando.

E: ¿Y cómo se da ese olfato editorial, por así decir, de las cuestiones que están emergiendo?

RVH: Pues es un poquito de experiencia y deriva también de la formación, se percibe. Por ejemplo, en el tema de la corrupción cuando se empezó a tocar, empezamos a publicar temas referidos, y puedo asegurar que los libros ya publicados por FUNDAp sobre corrupción, ya son referentes importantes en las instituciones públicas, de gobiernos y así de universidades, que están muy bien posicionados, ya se ubican en un lugar muy importante a nivel nacional e internacional, por la calidad de los autores y por el abordaje de los temas. En un inter de 2, 3 años,

sacamos como cuatro o cinco libros de o relacionados con corrupción, la antesala fue Acceso a la Información y la Transparencia, fueron 10 o 12 libros publicados. ¡Son modas! Ahorita está la moda de la corrupción, y no termina de acabarse por esta gran frustración provocada por el actuar de anteriores y del actual gobierno, en donde hay mucho bla-bla-bla y muchas contradicciones.

E: Me decía que han sido cerca de 200 libros, ¿cierto?

RVH: Cerca de 200 libros publicados por FUNDAp y otros más si sumamos los boletines, gacetas, revistas, calendarios-efemérides y libros publicados en la FACDER-UAQ, CEDEM, IAPQ, AMEINAPE y en la CEIG, hoy INFOQRO. Resalto también que hay libros que son independientes y no están en registro, que se han contratado en términos de “maquila” por universidades y por instituciones de gobierno para su manejo exclusivo y nada más llevan su sello institucional, o en todo caso el sello editorial de FUNDAp, pero con la condición de no comercializarse y la distribución queda de manera exclusiva a cargo de quien contrata. Por ejemplo, le publiqué a la Universidad del Nordeste de Coahuila y a la Comisión de Derechos Humanos de Coahuila. A ellos se les entregó por completo el tiraje completo y hacen lo que quieren con los ejemplares. Hay libros así, creo que hay unos 20 que no están en el catálogo porque nunca se comercializaron. Y otros que, aunque yo los he editado de hecho, como ya lo decía anteriormente, fueron en otra etapa y en otro registro como lo era en el Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, A. C. (IAPQ) y otros en la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, A. C. (AMEINAPE).

E: De ese total, ¿qué porcentaje son obras de mujeres?

RVH: A la fecha aún son pocas las publicaciones realizadas de manera directa y exclusiva por mujeres, aunque hay que considerar que, en algunos títulos, tienen una importante participación compartiendo el crédito con hombres, pero en todo caso la participación de mujeres escritoras no rebasa el 20% de la producción editorial de FUNDAp y más si consideramos cuando se trata o analizar la problemática de género. De los libros que directamente aborden el tema de las mujeres está el de las *Mujeres de Santiago Mexquititlán*, un libro grueso y está muy enfocado a Querétaro, de manera particular se orienta a las mujeres indígenas del Municipio de Amealco, otro es el libro *Voces y Ecos de las Mujeres Universitarias*, libros que provocaron que FUNDAp abriera una colección o serie denominada *FUNDAp Equidad y Género*, son 2 y están en proceso cuatro más. Lamentablemente son libros que no salen o no se venden, mucho en razón de la institucionalización del tema, pese a que son buenos libros. De mujeres sumo en total unos 6. O sea, es un porcentaje pequeño... En este tema, yo soy de los que empezaron a impulsar el tema de género en Querétaro. Estando yo como Jefe de Posgrado en Derecho, le estoy hablando del 1989-90, me correspondió organizar un foro sobre género y sigo con el tema, y más

siendo miembro fundador del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro. En FUNDAp entre 1994 y 1996 fuimos pioneros en formación con perspectiva de género, con el primer diplomado Mujer y Gobierno, y luego con un segundo diplomado Mujer y Política, se consideró que fueron de los primeros diplomados realizados en México y en América Latina con orientación o perspectivas de género, en la organización y ejecución de dichos diplomados, además de FUNDAp, se sumó el AMEINAPE. Desde aquel entonces han colaborado las mejores ponentes —que siguen siendo las mismas en la actualidad—. En ese primer diplomado participaron Martha Tagle, Amalia García, Susana Vidales, Patricia Mercado, Patricia Espinosa (que fue la que fundó el Instituto Nacional de Mujeres), Beatriz Paredes y muchas más. Y esos diplomados los volvimos a retomar en el 2014-2016. De ahí nació la colección/serie denominada “*Equidad y Género*”. En esa colección/serie están publicados 2 libros nada más y ya decía 4 en proceso, pero hay otros más que indirectamente están relacionados con mujeres, por ejemplo, libros de Derechos Humanos, en Ética y Corrupción en donde se analiza la perspectiva de género. Quiero destacar la importante labor que desarrolló en el IAPQ, AMEINAPE en FUNDAp la Mtra. Martha Patricia Aguilar Medina, que fue la que fundó Género UAQ. Ella es mi prima, y fue una de las coordinadoras del diplomado “Mujer y Política” y un sólido apoyo para empujar el tema de género en la formación y en las publicaciones. También encontramos un importante apoyo para el impulso de este tema, en su calidad de coordinadora de un diplomado, me refiero a la Mtra. Liliana Alcocer Gamba, abogada con una importante presencia en Querétaro.

E: Aquí percibo que hay una coordinación entre la actividad académica (diplomados, cursos) y el producto editorial.

RVH: Sí, he tratado de vincularlos porque los diplomados llegan a acercar a la gente más experta en el tema, considerando a los ponentes expositores como a los mismos alumnos. A mí se me hacía una pérdida de tiempo y de esfuerzos nada más terminar con un diplomado. Entonces, con la idea de aprovechar el *know how* de los ponentes, y también aprovechar el *know how* de los alumnos, los libros terminan siendo un armado entre los trabajos de los ponentes (en formato de ensayo y artículo) y los mejores trabajos que exige FUNDAp como requisito final para acreditar y tener derecho a recibir el Diploma y la Constancia de Estudios correspondiente a cada uno de los alumnos que se incorporan en los diplomados (trabajos que normalmente son la minoría).

E: Ahorita, ¿qué desafíos tienen ustedes, como editorial independiente, frente al tema de las tecnologías como la piratería, las tecnologías digitales, los recursos mediáticos? ¿Cómo están manejando esos temas?

RVH: Bueno, tuvimos que contratar una empresa de seguridad al publicar cada libro electrónico. Cada libro me cuesta porque hay que protegerlo y con protección de agua (fondo de agua). Pues eso es algo importante, pero no es suficiente, aunque existan programas digitales para protegerlos, lo cierto es que también hay programas para romper todas las seguridades que le pongas, para descriptar los programas y por ello para bajar los libros electrónicos. Es todo un reto, inclusive ya me han ofrecido publicar mis libros en algunas plataformas. Yo no me he atrevido a entregarlos, primero, porque sé que el control lo van a tener quienes tienen el negocio digital o plataforma. Segundo, yo me doy cuenta de que es muy fácil echar abajo cualquier tipo de protección. En las plataformas digitales como Amazon, vemos que es muy fácil piratearse los libros —indebidamente—. Hay varios programas para eso como el *Calibre*.

E: ¿Se refiere a *Scribd*?

RVH: Aunque no soy experto en el tema, sí, considero que ese es uno de tantos, *Calibre* es otro muy usado. Yo estoy en la tesitura. Yo me atoré cuatro años. Me decían los alumnos que tomaron diplomados, que estaban en Italia, España, Inglaterra (entre ellas una Subprocuradora General de Justicia que terminó siendo embajadora en Londres), que hiciera los cursos y diplomados virtuales y los libros virtuales. Pero yo no quería entrarle. Primero, porque modernizarte cuesta al implementar equipo y tecnología. Segundo, a pesar de que incorpores tecnologías y equipo, corres el riesgo de que te hagan daños. Pese a eso, lo hice. Se dieron dos circunstancias: renovaron toda la colonia donde está asentada sede y oficinas de FUNDAP, y estuve atorado año y medio prácticamente; y luego se suma la pandemia, estuve dos años más totalmente parado. Entonces dije, ¿qué hago? No hay otra, tuve que equiparme. Pásele para que vea (*Se levanta y nos dirigimos a una sala de conferencias*). Tenemos un salón y un auditorio, con todo el equipo y tecnología necesaria para transmitir con calidad por *Zoom* y *Facebook Live*. Y otro paso fue la publicación de los libros en formato electrónicos EPUB, apenas tenemos como 10 libros listos en la página *www.fundap.org*, ojalá se pudieran meter y revisar nuestra página y observar la calidad de nuestras publicaciones. Siendo así, pues hay que entrarle a la tecnología, a la modernidad. Pero por mucha tecnología que se tenga, el riesgo es muy alto. ¿Cuáles son las ventajas? Aunque hay riesgos, su trabajo puede ser conocido más allá de las fronteras. El primer curso que hice virtual, por *Zoom*, fue en el año del 2021, el del mariachi que tuvo presencia con alumnos de varios países. Fue toda una aventura porque empezamos a hacerlo a ciegas, sin experiencia y sin saber con exactitud sus alcances. Intentamos un segundo en el año del 22 sin resultados, del primer curso, el de hace 2 dos años, es en donde nace el libro el *Mariachi de México. Un Patrimonio Cultural para el*

mundo, hoy conocido mundialmente. Y bueno, este curso se integró de 40-45 horas académicas. Tuvimos una alumna de China, de Shanghái, que está terminando su doctorado en etnomusicología en la Universidad de Shanghái, otro alumno desde Brasil, uno alumno de España y otros de Colombia y Venezuela, y cerca 30 alumnos de los EEUU, claro además de 10 o 12 alumnos de México (entre Querétaro, Puebla y Jalisco), también tuvimos una alumna intermitente desde Londres —mi hija Alba Marcela Vega Díaz, que estaba realizando algunas actividades laborales en Derby, cerca de Manchester, Inglaterra y lamentablemente su participación fue intermitente por la diferencia de horas, lo que se constituía prácticamente en castigo—. En general, se convirtió en un curso con mucho éxito internacional. A partir de eso dije, vale la pena repetirlo y está totalmente grabado. Que no comercializado, todavía falta dar ese salto, hay que editar esos materiales. Pero no hay como lo fresco, lo directo. Y a raíz de eso, digo, pues hay que dar el segundo paso, para dejar testimonios, me refiero a los libros electrónicos, pero todo en el formato EPUB.

E: ¿Y este formato cree que represente un ingreso significativo en términos de venta? Bueno, me dijo que lleva más o menos un año, entonces, apenas están evaluando.

RVH: Allá arriba [en la *web*], los libros apenas tienen dos meses. Esto es como el efecto carambola o el efecto dominó: mueve una pieza, se mete alguien a revisar la página FUNDAp para ver un libro y ve a los demás, y termina comprando otros. Sí se están vendiendo, no sé cuántos, porque yo no me he involucrado en esos controles y contabilidades, ni quiero involucrarme en esa parte, eso lo hace mi esposa la L.R.I. Marcela Díaz y un técnico que desde ya hace tiempo ha sido un importante pilar, me refiero al diseñador Francisco Martínez Zea, originario del Municipio de San Joaquín, Querétaro que nos ayuda desde los inicios de trabajos editoriales. Pero yo sé que entre más libros tenga arriba en nuestra página más se van a mover y se están moviendo. Pero sí me he dado cuenta, porque me han informado, que los libros ya los están bajando de diferentes partes del mundo. Todavía no son un ingreso significativo, pero lo van a ser tarde o temprano. Ahora, sigue existiendo riesgo, los que me ayudaron a trabajar las versiones electrónicas, me aseguraron que la versión EPUB es la más segura y la más amigable para trabajarlo desde diferentes dispositivos. Otro pilar de nuestro trabajo editorial lo ha sido Silvia Lira León, que además es una importante escritora y editora de libros independiente, a la fecha sigue apoyándonos.

E: Sí, hay más interactividad con el usuario en un EPUB que en un PDF.

RVH: Cierto. ¿Y usted trabaja los formatos de edición...? Si me toca hacer las últimas revisiones y dar el visto bueno para proceder a su publicación (claro, antes cuento con el visto bueno del autor o

coordinador). Algunos libros de FUNDAp, los más importantes publicados entre el 2002 y el 2019, serán publicados en formato electrónico PDF, aunque por anticipado conozco de los riesgos que se corren en esa versión para bajarlos y reproducirlos sin autorización.

E: Sí, tengo mi propia editorial. Apenas hace unos meses que ya me independicé y estoy con miras a eso.

RVH: No es fácil ser editor y tener formalmente una editorial registrada oficialmente en Derechos de Autor y por ello en la Agencia Internacional del ISBN, no, no es fácil, y resulta más complicado cuando se es una editorial independiente sin apoyos gubernamentales o de fundaciones. Conmigo ha trabajado mucha gente, conocí a Alfredo Pérez Guarneros† quien nos introdujo formalmente en el mundo del libro, que por cierto, fue el que hizo varios libros del Instituto de Estudios Constitucionales [de Querétaro], ya murió, él vino de México, él trabajó en varias editoriales (Siglo XXI, Fondo de Cultura), y yo le di la posibilidad de editar varios de mis libros, de él aprendí en lo editorial, justamente cuando estaba coordinando el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Querétaro, en la época del Dr. Enrique Burgos García. A Alfredo Guarneros, lo incorpore a trabajar conmigo para publicar, después yo salgo del Gobierno, se va el Instituto de Estudios Constitucional y también llego a tener su propia editorial, que se denominaba “Viterbo”, aunque creo que nunca la llegó a registrar oficialmente.

E: Sí, conozco su editorial FUNDAp y sé que ha publicado a varios autores importantes, locales, nacionales e internacionales.

RVH: Si he publicado a autores locales conocidos y otros que inician, también he publicado libros de personajes y especialistas con presencia y reconocimientos nacionales e internacionales, también llegue a publicar en otras instituciones fuera de FUNDAp sin el ISBN respectivo —aún no existía la idea de comercializar la venta de libro—. Yo soy de las pocas editoriales de Querétaro y de un queretano, que a la fecha tienen formalmente registro como editorial y que está dada de alta como tal en la Secretaría de Hacienda, y a la par se cuenta con una librería especializada en política, administración pública, derecho y educación, que lamentablemente ahora no le prestamos la atención que debiera tener, por priorizar los tiempos para dedicarlos a la publicación de libros. Es un trabajo editorial de prácticamente 35 años, de ellos, 23 directamente en FUNDAp. Por ello muchas personas han trabajado conmigo, que saben más que yo porque han estudiado diseño editorial, comunicación, algunos de mis excolaboradores se han jactado de tener sus propias editoriales y ninguno está vigente a la fecha. La gente está confundida cuando uno se convierte en editor. A veces [ser editor] va desde la misma captura del texto hasta la revisión y última opinión, y luego hasta el hecho mismo de llevar, cargar y entregarlos directamente al autor o para remitirlos por mensajería o paquetería. Desde luego,

también está la tarea de cargarlos y trasladarlo para presentarlos o exponernos en foros, congresos o ferias de libros. A mí me ha tocado capturar libros o de contratar personal para capturar los textos de lo que serán libros, para después tener la posibilidad de trabajarlo en formato y publicarlo, imprimirlo. Es relevante destacar que el editor no se queda sólo en el trabajo de edición, o en el proceso de edición, juega con sus finanzas personales, carga con los riesgos y ofrece sus servicios y muchas ocasiones sin pago alguno, lo contratan, hace el libro, le pagan, pero no se olvida de otras responsabilidades. Yo me la he jugado en todos los escenarios de la industria editorial, desde tener a la par una librería para exhibir libros de diferentes editoriales y así los libros publicados por FUNDAp, también he contado con *stand* exhibiendo los libros para promocionar y vender, como lo hice durante 4 años en la FIL de Guadalajara, también para promover la presentación de los libros, para promoverlos y comercializarlos a través de publicidad impresa y ahora en redes; para de tener un catálogo impreso (antes era fundamental). Para mí es muy importante tener más libros porque crece el catálogo, la oferta y la presencia institucional, eso da confianza por la continuidad. Hay libros que yo sé que no van a tener éxito, pero amplían mi catálogo. Hay libros que yo he hecho a sabiendas de que no iban a tener éxito. He hecho libros donde no he cobrado un solo peso, pero sé que el hecho de publicar un libro de una persona conocida nacional e internacionalmente le darían presencia a FUNDAp en el plano editorial nacional e internacionalmente, tal es el caso de grandes juristas de corte internacional (como Gustavo Zagrebelsky, como de Peter Häberle, Fix Zamudio, ahora Eduardo Ferrer Mac-Gregor [aunque] en su momento no era importante). Hay libros que sé que son de alcance local, no importan más, por ejemplo, publiqué un libro que se llama *La clase política queretana*. Por el propio título no es del mayor interés que el de los queretanos, y además de un grupo muy pequeño de queretanos, los que están en el rejuego político, en la grilla. He tenido diferentes visiones y sé a dónde he apuntado. Ahora bien, yo estuve muy consciente de que, para crear una imagen, un catálogo, necesitaba invertirlo. Yo creo que los 70 primeros libros los financié de manera directa. En ese momento, yo era profesor universitario y trabajaba en el Gobierno del Estado, por lo que tenía dos ingresos que me daban la posibilidad de estar financiando libros. Y ahora ya estoy “entre comillas” en la parte más fácil, pues ahora ya aprendí y ya se cómo se arma, como se estructura un libro, ya definí mis políticas editoriales y las características de las series, ya supe concebir una serie o colección de libros, ya conocí y tengo la posibilidad de arma un presupuesto, una cotización y también de saber registra y obtener el ISBN, y ahora reciente aprendizaje de editar libros electrónicos y su manejo en página *web*. Finalmente resalta el hecho de saber promover, comercializar y vender un libro. Todas son etapas muy importantes que

son parte del ciclo del libro. El tema de las regalías o derechos patrimoniales de los autores son un apartado de extraordinaria importancia.

E: Sí, ya he armado presupuestos. Por otro lado, ¿usted cuántos tipos de corrección reconoce?

RVH: Yo reconozco 3 al menos. Primero viene la revisión ortotipográfica, que aplica todas las reglas de la lengua, acentuación, verbos y los tiempos, cual se me dificultaba mucho su manejo, pero ya en la revisión del libro, de manera casi automática lo percibo. Segundo, luego, viene la revisión de estilo, que es en donde se aplican las políticas editoriales, es cuando se agarra el texto y se decide en que formato se va a incluir el libro, por lo que se procede a meter en una caja y se determinan ciertas características. En esta segunda revisión la primera decisión importante es determinar en qué formato se publicará: tamaño carta, oficio, media carta o medio oficio, o en un $\frac{1}{4}$ oficio. Yo por colección o serie tengo un modelo: definir las cabezas, las sangrías, el tipo de citado (a veces me fuerzan un poquito para aplicar el APA, pero la verdad no me gusta utilizarlo, pues a mi parecer se pierden ciertas libertades y se limita el manejo de las fuentes), también corresponde determinar los pies de páginas (a mí me gusta, por ejemplo, que todas las citas se hagan a pie de página y no para ponerlo al final del capítulo); al final de cada capítulo o del libro de ser un solo autor, pongo como anexo la bibliografía o sus referencias bibliográficas. Eso es para mí la política editorial, la de estilo que es donde yo pongo mi granito de arena. Tercero, luego viene la revisión técnica, que es la final, entre comillas, nunca termina siendo la final. Ya he publicado varios libros técnicos dentro de la serie llamada o denominada *FUNDAP Ciencia y tecnología*, para lo cual se tuvo que comprar una computadora especial con gran capacidad de almacenamiento y así un programa especial para editar fórmulas. Comento que en una de esas revisiones técnicas me vi en la necesidad de contratar a un especialista con postdoctorado, con estudios en Japón para resolver la duda sobre ciertos datos (fórmulas y manejo de números). Imagínese. ¿Sabe cuánto cuesta una revisión técnica...? Casi el triple o más que lo que cuesta una revisión de las otras. ¿Quién hace la revisión ortotipográfica? Normalmente la hacen jóvenes que estudiaron Lenguas y Letras, en cambio las revisiones de estilo las deben hacer conocedores del proceso editorial, de editores especialistas, y de manera particular, e inclusive deben participar quienes son responsable, que dirigen o son propietarios de la editorial como lo es en mi caso, esto es, deben participar quién o quiénes tienen la responsabilidad de producir un libro de calidad.

E: En su experiencia, ¿qué importancia les da a las coediciones? He visto que muchos de sus libros están coeditados con diferentes instituciones.

RVH: Primero, es una forma de obtener recursos; y segundo, es una forma de generar o tener complicidades académicas y editoriales, entre más cómplices se tengan en un libro más posibilidades de éxito se tienen. ¿Quiénes son sus cómplices? La institución que comparte los costos, el autor, el prologuista, el que introduce y el que presenta el libro, también el que reseña el libro en la contraportada; en otra etapa, aparecen otros cómplices, los que dirigen instituciones educativas o de investigación e instituciones de gobierno que propician y auxilian en la presentación de determina libro, y por supuesto quienes honoríficamente se prestan para presentar el libro: el moderador, los comentaristas, entre otros. Considero que una constante a considerar entre editores, es que, entre más cómplices, más posibilidades tiene el libro de tener éxito. Si un libro, en un período de 3 a 6 meses, no recupera la inversión, es un libro fracaso. Es el período promedio para saber si un libro saca los costos o no. No es fácil.

Lo decía, ¿cuáles son los costos? Siempre son varios costos. A veces va desde la captura del texto y requiere de recursos, afortunadamente, cada día es menos la necesidad de capturar textos, prácticamente todos ya están en formato digital o electrónico. Yo, por ejemplo, ya les digo: Por seguridad, mándamelo en *Word* y *PDF* (por seguridad y confiabilidad). Para que no digan: Oye, yo no te mandé eso para publicar, y con el respaldo con se cuenta en mano, sencillamente les digo, esto está en el documento que me mandaste, aquí está el *PDF*, pero ciertamente para poder trabajar y manipular el texto para su edición, es muy importante contar con una versión en *Word*. Entonces, el primer costo entonces puede ser la captura. Luego viene lo que sería el trabajo de edición, la integración de materiales para interiores y exteriores, luego el costo y pago de las revisiones (ortotipográfica, de estilo y técnica), desde luego se tiene que considerar los trabajos y tiempos aplicados para determinar los diseños de interiores y de forros (portada). Siempre es importante tener presente los tiempos de ejecución, pues los costos pueden varían significativamente consideran las fechas de cotización a ejecución de los trabajos editoriales, cuyos retrasos en mucho de los casos no son inherentes o no dependen de la editorial, se dan por cuestiones del autor, de sus invitados para elaborar el prólogo, la presentación [en interiores] o la reseña de portada, o por retraso de la institución que los respalda, como puede ser por el envío de una foto, un logotipo o de un directorio en el mejor de los casos. El costo del trabajo aplicado en proceso edición es equivalente al costo de la impresión —del tiro— de un libro o del trabajo que se aplica para imprimir el libro en una imprenta, y en ocasiones, lo resalto así con mayúsculas, el costo del proceso de edición quizá pueda ser mayor que el de la impresión, esto sucede cuando se realizan una o varias revisiones técnicas. Particularmente cuando hay libros extensos

o que su contenido es complejo por el manejo de imágenes [su calidad], datos, estadísticas, etc.

E: En términos de mano de obra, pues es eso.

RVH: Es decir, cuando usted quiere cotizar, lo que le va a costar más aparentemente son los trabajos de una imprenta para la publicación de un libro, lo cierto que estos costos son aproximadamente igual o menores a lo que cuesta el proceso edición. Ya lo decía con anterioridad, es más, a veces es más cara la edición que la impresión. En libros técnicos, densos y los retrasados por culpa de autores, son casos en donde sale más cara la edición que la imprenta. Y esto sin considerar el costo de lo que puede implicar para la editorial el hecho de traducir el texto en el idioma que sea y pasarlo al español, de ser así se encarece aun más el proceso de edición. En la actualidad ya exige FUNDAp al autor o a los coordinadores del libro, la traducción respectiva, asumiendo por su parte los costos y la responsabilidad de la traducción. Traducir es otro rollo. En FUNDAp ya se han publicado libros que han requerido de la traducción del italiano al español, otros más del inglés al español y otro del alemán al español. Y la verdad ha sido todo un lío que demanda más tiempo en la realización de un libro. Ahora ya no he publicado nada que requiera traducciones, no he traducido nada. No quiero. Es una bronca encontrar alguien confiable.

E: ¿Qué ha sido lo más problemático a la hora de publicar con traducciones?

RVH: Determinar si el autor asume la traducción y así cuando corresponda a la editorial, determinar quién pueda ser el especialista que traduzca y el considerar o determinar los costos de la traducción o traducciones, de requerirse una segunda o tercera ¿Quién le asegura que esa traducción es fiable o confiable? Para tal efecto, en ocasiones se necesita contratar a otro experto en el idioma de tal manera que determine que la traducción sea la adecuada. Y lamentablemente suele pasar que cuando ya está traducido y publicado el libro, el autor, autores o coordinadores pueden llegar a cuestionar lo traducido y publicado (aunque antes hayan dado su visto bueno). Este es un escenario que acontece o puede acontecer con textos traducidos y publicados como libro, toda una problemática que no deseo volver a vivir. Ya lo experimenté en un caso en donde un autor quiso lavarse las manos cuando el libro ya estaba publicado —mismo texto que ya había revisado el autor y por ello había dado el visto bueno—. Por lo que, a partir de la experiencia vivida, ahora la editorial FUNDAp plantea la exigencia *sine qua non* —siempre— para que el (los) autor(es) o el (los) coordinador(es) —de estar su texto en otro idioma— de que deberán traducir al español su escrito bajo su responsabilidad, esto es, antes de formar el libro, sea en formato impreso o electrónico. Y con ello evitar problemas y trabajos dobles.

E: ¿Cuáles son los principales canales de distribución que han establecido ustedes?

RVH: Bueno, yo lo primero que busqué fueron las grandes librerías y bibliotecas. Yo me iba —es otro paso— físicamente a México y a otras ciudades importantes de México, para buscar y colocar los libros en diferentes librerías/bibliotecas, por lo general bajo el régimen de consigna para la librería y compra para la biblioteca (previa selección en ambos casos) —lo que implica asumir todos los gastos de traslado y operación a cargo de mi bolsillo o en el mejor de los casos de FUNDAp. Por ello me vi en la necesidad de tocar puertas en varias empresas de libros que cuentan con librerías como lo son Porrúa, el Fondo de Cultura, el Sótano, Tecno-Libros, Gandhi, Ganco, entre otras. Pero la verdad es horrible andar buscando a los compradores y a los responsables en compras y consignas, que por lo general tienen poca sensibilidad para atender a uno. Es horrible entregar libros en las grandes ligas. Por lo que ya no estamos entregando libros. Todo lo que quieran lo hacemos a través del teléfono de FUNDAp, por el *whats*, en la página *web* y por medio de las redes. La realidad es que para entregar los libros es necesario realizar varios viajes a cada una de estas grandes librerías, el primer paso de este proceso es: ubicar la librería o la biblioteca de interés para provocar la compra o la consigna; el segundo paso, tienes que localizar al que decide y ver si tiene interés de recibir o no las novedades editoriales, es decir hay que convencer y caerles bien, claro además de tener temas de interés, actuales y de contar con libros de calidad. El tercer paso, es llevar los libros para determinar cuáles y cuantos son de su interés, y con ello, una vez tomada la decisión, llevarlos directamente o enviarlos por mensajería o paquetería, sin embargo, este segundo paso tiene varias aristas porque es muy probablemente que digan si llegaron —y si están en buenas condiciones o no— o cabe la posibilidad de que en el trayecto se pierdan o al menos se dañen. Siempre es mejor llevar los libros. Y después que lo revisen, dicen: Este sí, este no y dame 3 de este, 10 de este. El cuarto paso, es realizar cortes cada tres, seis meses o al año. Este paso no es nada fácil, no son tan accesibles para hacer cortes desde la sede de la editorial, es preferible y casi obligatorio hacerlo físicamente en cada sede de la librería y por ello generalmente hay que ir hasta México, a Porrúa, Gandhi, a Sótano, etc., y estar en contacto con los compradores que atienden a uno, revisando el *stock* sobre el inventario con que cuentan de FUNDAp. A veces hay que ir hasta en tres ocasiones a la tienda, y en ocasiones es posible ver que los libros se encuentran tirados ahí, por donde pasan los clientes que llegan a ser marcados con la suela de los zapatos, esto en razón de que no cuentan con los suficientes espacios para exhibirlos, los colocan donde se pueda. Ya después que hacen eso, te dicen —a los días o meses—: quinto paso, se vendieron tantos, hazme la factura y no hay enviarla sino hay que

traerla personalmente para que firmen el acuse y luego para proceder al trámite de pago; sexto paso, en el inter se pasa a revisión la factura y finalmente para que te digan: vendimos 3 libros. Y luego, séptimo paso, hay que pasar a recoger el modesto cheque por lo libros vendidos, porque por lo general no lo depositan en la cuenta de la editorial; Y el octavo paso, hay que recoger los libros o buscar la devolución de la consigna y en el mejor de los casos rogar para que te los devuelvan por paquetería (que tiene que pagar uno, la editorial). Muchos libros llegan lastimados o dañados. De tres años a la fecha ya no los reciben en cada librería, se tiene que hacer en los CEDIS (centros de distribución) de cada librería/editorial, ahí también hay que ir para recoger las devoluciones, cargarlos y traerlos a Querétaro... todo un galimatías. Algo muy importante a resaltar es que para que te reciban los libros novedades y entregarlos en consigna (sin pago previo) es con la entrega de un alto porcentaje de descuento a su favor que oscila del 40% al 60% sobre la base del precio único o de lista. En muy pocas ocasiones hacen compras en firme. Otra posibilidad de promover el libro es estar presentes en foros y congresos académicos nacionales e internacional en México y en el extranjero, pues es muy importante donde se expongan y se pongan en venta los títulos, siempre aplicando al menos un 20 a 30% de descuentos para los asistentes. Finalmente, hay dos alternativas más: la vía más importantes es estar presente con un *stand* en las grandes ferias de libros nacionales e internacionales como es la FIL de Monterrey, la feria del Zócalo, la del libro jurídico de la SCJN y la FIL de Guadalajara (en donde estuvimos 4 años consecutivos, claro con grandes costos por contar con el espacio, por el equipamiento y por la manutención del personal que atiende el stand durante los días de la feria); la segunda vía en esta alternativa es lograr presentar libro del fondo editorial de FUNDAp en el marco de una u otra feria, como ya aconteció en el 2021 en la FIL de Guadalajara en donde presentamos el libro *El Mariachi de México. Un Patrimonio Cultural para el mundo*. Todo muy complicado.

Y luego mala suerte. Yo tuve aquí una persona que llevaba y traía los libros a las diferentes librerías y bibliotecas que me robó lo que no tienes idea. Ya tenía su propia red de distribución. Se iba a México, lo mandaba yo, le pagaba todo, para entregar libros al FCE, Sótano, Porrúa y otros y resulta que él contactaba con los mismos autores, les llevaba el libro, les daba importantes descuentos y quienes además de comprar el libro a bajo precio, todavía le daban su mordidita a nuestro ladrón. Otro riesgo, y que acontece con frecuencia es que hay librerías a las que se les entregaron libros bajo el régimen de consigna, y después te dicen, al pretender hacer el corte: no los conozco y no sabemos de la entrega de tales o cuales libros que indican que entregaron, pues el personal que les recibió ya no esta y no sabemos lo que hizo. Eso nos pasó por ejemplo en una librería de la ciudad de San Luis Potosí con

una librería que es conocida como la Goma, lo que desde luego nos ha pasado en otras ocasiones más. Y aquí en Querétaro también nos ha pasado con varias librerías entre ellas con la de la UAQ. Resulta que cambió de administración y ya no sabían que tenían libros de FUNDAp.

E: Sí, existen muchas irregularidades en el mercado editorial.

RVH: Bueno, hablamos de costos de edición, que implican las 3 revisiones, la ortotipográfica —que es lo más barata—, la revisión de estilo o la que se aplica desde las políticas de la editorial y la técnica. Luego viene la formación, que es el trabajo de marcado o de maquetación. Antes se imprimían los originales en papel albanene, que se conocían como los famosos *dummies*, y afortunadamente ahora no, ya todo es digital y se envía por correo electrónico o inclusive por el *WhatsApp*, y además los originales o *dummies* se tenían que llevar directamente a la imprenta (la mayoría de nuestros libros se han publicado en la CDMX), y más recientemente también se pudieron enviar por mensajería, depositados en un disco o CD. Una etapa importante lo son desde luego los diseños de forros o portadas para finalmente y ya contando con el visto bueno del autor o coordinador proceder a solicitar registros y el ISBN respectivo que desde luego tiene un costo cada uno. Afortunadamente ahora la solicitud de registros ya los hacemos directamente desde FUNDAp a través de la computadora y en la página de la Agencia Mexicana de ISBN que está en el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

E: ¿Usted está en el Padrón Nacional de Editores?

RVH: Sí, y fuimos miembros durante más de 10 años —ahora ya no— de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, CANIEM. Cada año teníamos que pagar una cuota como miembros —que para nuestra economía resultaba alta—, es decir ya se tenían pagados los derechos de membresía, pero en el transcurso de los años nos percatamos que no nos beneficia prácticamente en nada, lo único perceptible fue encontrar el sello de FUNDAp en los directorios que publicaban y de recibir invitaciones para participar en cursos y ferias de libro en donde la CANIEM participaba o promocionaba. Un paso final muy importante, es la promoción, la comercialización y el manejo de inventarios que requiere de espacios y estantería que también tiene costos relevantes.

Mi verdadero éxito en el aspecto editorial es que yo no vivo de eso. Estoy pensionado por la UAQ y lo básico de mi casa, por lo tanto, ya lo tengo asegurado. Esto lo hago por gusto. Si yo viviera o pretendiera vivir de la editorial, ya estuviera muerto de hambre. Yo no vivo de esto. Apostamos en el presente a la publicación de libros electrónico porque eso nos permite reducir costos, tiempos y riesgos, y a la par nos permitirá tener más alcances en México y fuera del país. Ciertamente los ingresos por la venta de libro electrónicos serán en menor proporción si consideramos

el precio de los libros impresos, pues su venta oscila entre un 40 al 50% menos. Sí, nos percatamos de que su venta es un ingreso, quizá más modesto, pero regular. Para tal efecto es que tenemos una ventaja cualitativa y cuantitativa, al contar con equipo, personal, tecnología e instalaciones y con nuestra página *web* para promover y vender tanto los libros impresos como los electrónicos, además de promover en el mismo espacio nuestros cursos y diplomado, y por ello se nos facilita para hacer depósitos de la compra y para facilitar la descargar de los electrónicos. Esto también posibilita y facilita la promoción, la comercialización y venta, lo que desde luego implica costo por el manejo y mantenimiento de la página y el pago del servidor en donde se asienta, a la par se requiere de asistencia técnica para subir cada ejemplar, contratar la protección y pagar la comisión de los servicios de la empresa que recibe y transfiere los pagos realizados por cada libro; es decir, todo cuesta.

E: Todo el circuito de producción editorial implica un costo.

RVH: Pero es la mejor opción. El libro en versión electrónica cuesta menos. Si el autor lo quiere impreso yo lo primero que hago es cotizar cuánto me cuesta la impresión según el tamaño, extensión y características pactadas, y claro el tiro o número de ejemplares, y le digo: Mira, el aproximado en imprenta cuesta tanto y te doy tantos ejemplares. Con eso, ellos sacan su inversión, yo apporto la edición y los registros. Y mi negocio —cuando así es posible— es cuando la editorial se queda con un número determinado de ejemplares para comercializar y vender. Otro tema para considerar siempre es tener presente los derechos de autor con su subsecuente entrega de los derechos patrimoniales o regalías que corresponden al autor por los libros comercializados y vendidos por la editorial. La mayoría de las editoriales dan el 8% de regalías, FUNDAp entrega el 10% sobre la base del precio único u oficial, menos los descuentos aplicados. La mayoría de los autores prefieren no esperar a la venta y solicitan la entrega de sus regalías en especie, es decir en un número determinado de ejemplares. Literalmente dicen: en lugar de esperarme a que transcurran los 6 meses o el año y hacer el corte de ventas para determinar las regalías — que en muchas ocasiones no las hay por no haber ventas— prefiero mejor que me entreguen por anticipado las regalías que me corresponden —que se determinan de manera aproximada en mutuo acuerdo— y me hagas la entrega en especie o en un número determinado ejemplares. Siempre será, en el cálculo, un número de ejemplares equivalente al 10% de regalías. Aquí el problema que enfrenta la editorial para entregar ejemplares es el hecho de que están inventariados, y su descuento tiene implicaciones fiscales y así el recibo que se tiene que generar por la entrega y recepción de los ejemplares que de igual manera deberá tener las característica oficiales o fiscales; en muchas ocasiones los autores no quieren o no pueden generar estos

recibos por la sencilla razón de las implicaciones fiscales o sencillamente porque no están dados de alta en Hacienda —esto también aplica cuando se les deposita en dinero a manera de regalía—. Cuando los autores son maestros universitarios o investigadores, por lo general le piden el recibo a su institución o lo hacen a través de terceras personas. Entonces, y cuando es posible, se entregan los libros sin recibo formal, es decir se hace con un simple recibo privado.

E: Ahora quiero tocar el tema de las estrategias de comunicación. Cuando sacan una novedad editorial, ¿cómo se mueve o cómo manejan al público lector?

RVH: Antes, en la primera etapa era necesario hacer trípticos y carteles, que pegábamos —y digo pegábamos, porque yo físicamente también lo hacía en mi vehículo personal— en las instituciones que tienen que ver con el tema. Y ubicábamos librerías e instituciones de educación superior y también los mandamos por correo, pero eso ya no funciona así, que además era muy costoso y los resultados era difícil evaluar. Ahora es por redes sociales, páginas y plataformas; tan luego sale el libro, lo primero es decirle al mismo autor: Ayúdame a moverlo. El primer promotor del éxito de un libro lo será siempre el autor mismo, o por lo que hagan los coordinadores o autores. Luego subimos el promocional o al menos la imagen del libro a la página de *FUNDAp*, *www.fundap.org*, al igual se hace por la página de *Facebook*, o inclusive por el *Twitter*, *Flickr*, *Viadeo* y por el *LinkedIn*. Recientemente estamos subiendo videos de presentaciones de libros y entrevistas en el *YouTube*. A veces pagamos campañas en *Facebook*, pero nos hemos dado cuenta de que no han sido tan exitosas como quisieramos, aunque para tal efecto estamos buscando un especialista en el manejo de redes, o un *community manager*. Es básicamente eso. Lo cierto es que el promotor del libro, lo es la calidad misma del libro y la actualidad del tema analizado, el libro bueno habla por sí mismo y empuja a otros. Ahora, quienes verdaderamente llegan a ser unos importantes aliados en la promoción del libro son los profesores, maestros y catedráticos universitarios que imparten una clase relacionada con X libro, y que lo pueden recomendar a sus alumnos, sean de licenciatura o posgrados, y aun es mejor cuando el autor coincidentemente es a la vez maestro universitario.

E: Rodolfo, y en un entorno de tanta competitividad editorial en México, como diría Zaid, de los “demasiados libros”, pero paradójicamente también con pocos electores (el 2.5% de la población mexicana, según la Encuesta Nacional de Lectura, ni siquiera un libro al año), ¿cuál es el compromiso social que podría tener, por ejemplo, la Cámara Nacional de Industria Editorial Mexicana (CANIEM)?

RVH: En España es un negociazo los libros y así de otras publicaciones. Usted va a un chiringuito, que es donde se venden los periódicos, pero también libros, casi en cada esquina, y le venden todo tipo de revistas y

de libros. La gente lee mucho. Pero en el contexto de México, lo máximo que puede ayudar es cuando se realiza uno que otro curso o diplomado, al igual cuando hay foros, congresos y desde luego cuando hay ferias de libros. Y cuestan muy caro las ferias, entre el pago del espacio, su equipamiento, el traslado y la manutención del personal durante los días de la feria, en ocasiones si se contaba con el apoyo de la CANIEM que facilitaba el manejo y traslado de libros y con ello buscaba reducir los costos para exponer de manera compartida algunos libros de varias editoriales, estos es, se hace como un *pull* de publicaciones y de editores y se los llevan en paquetes en avión y los exponen conjuntamente en un *stand* de una u otra feria de libros. Sin embargo y a pesar de lo anterior, la verdad nosotros ya no teníamos la capacidad de mantener de manera regular pago de cuota de miembros y por ello perdimos —además de no ver beneficios directos— el interés en volver a participar y a pagar la cuota (que es alta para nuestra economía). A la fecha, a pesar de ya no estar activos o como miembros regulares de la CANIEM, aun nos llega información e invitaciones —lo que se agradece—, pero básicamente para uno que otro curso. Y cuando hay ferias en Alemania, en Colombia, dicen: Oye, va a salir una misión, vamos a tener un *stand* donde van a estar todos los libros de México, ¿te interesa? Pero reitero, a pesar de este apoyo, el participar sigue siendo muy costoso. Hoy las grandes ferias son para las grandes editoras internacionales.

E: En el contexto estatal, ¿cree que la política cultural del Estado fomenta y promueve las editoriales independientes?

RVH: No, de ninguna manera, salvo cuando se trata de los libros oficiales que ellos mismos publican o que contratan para publicar, o en el mejor de los casos en publicaciones en las que participan como patrocinadores conjuntamente con otras instituciones o editoriales; las publicaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo, son un ejemplo claro, y muchas veces estos libros solo son conocidos y terminan sólo entre cuates o en el mejor de los casos entre los visitantes distinguidos que visitan al gobernador o a los secretarios del ramo en turno (empresarios, financieros, políticos, etc.), además, es de todos conocido que la edición y publicación de esos libros “gubernamentales” queda entre cuates —con costos altísimos—. En todo caso, la promoción que hacen, es para ellos mismos respecto de sus publicaciones. Pero lo cierto es que sus libros [del gobierno] prácticamente no salen de Querétaro, se quedan ahí entre el autor y entre las dos o tres instituciones donde se reparten o distribuyen para los amigos y conocidos. A la fecha, en casi en casi 30 años de editor en Querétaro, nunca, ni por asomo, he recibido apoyo o invitación alguna para promover y exponer nuestros libros en Querétaro o fuera del Estado. Ya quisiera que compraran un ejemplar de cada título para una, una, de sus tantas bibliotecas, a la fecha así sucede; ni el gobierno estatal, ni

los municipales y ni las universidades y centros de investigación han comprado libros FUNDAp. ¡Nadie es profeta en su tierra!

E: ¿Y cuál es el escenario positivo que le gustaría ver aquí en Querétaro? ¿Usted visualiza usted algún tipo de apoyo o fomento del sector editorial?

RVH: Bueno, en realidad no lo veo y más bien diré lo que me gustaría ver: que la Secretaría de Cultura, Turismo y la Secretaría de Educación deberían crear áreas de fomento de libros y editoriales locales; que crearán un Fondo Económico o bolsa de apoyo para Fomentar y Promover las editoriales locales; así también sería ideal el ver al gobierno patrocinando ferias estatales y municipales de libros, y sobre todo me gustaría que la área de atención y de relaciones públicas del gobernador y de las secretarías, ¡compraran nuestros libros para obsequiarlos a manera de regalo o detalle al atender a sus visitantes distinguidos! También sería conveniente el que el gobierno contara con un organismo o al menos con una dirección para fomentar, promover y patrocinar la publicación de libros de autores y editoras queretanas, pero en realidad vemos, que sólo existen recursos para producir ellos sus propios libros, y no así para patrocinar como sucede en el cine en el plano federal, o bien, sería deseable que al menos establecieran algunos estímulos, apoyos y reconocimiento a las editoriales locales o bien coeditando con una visión institucionalizada, que sería, creo, lo más razonable, lo más modesto. Pero lo cierto es que no tienen áreas editoriales concretas, creo, salvo la Secretaría de Cultura, y ello a pesar de que el Gobierno Estatal cuenta con una importante y moderna imprenta “Los Talleres Gráficos del Estado”, y para nuestra fortuna ya tuvimos la oportunidad de recibir un apoyo directo de esta imprenta al imprimirnos un libro sobre al *Mariachi de México, un Patrimonio Cultural para el mundo*, apoyo que en realidad se dio no por razones institucionales, sino más bien por amistad con Hugo Burgos García, quien decidió el apoyo y el respaldo para imprimirse, Hugo entonces era el Secretario de Turismo del Gobierno, hizo la petición y entrego el papel suficiente para imprimirse. En síntesis, en Querétaro, tanto en el gobierno como en las universidades, no hay una política de fomento y promoción editorial que nos beneficie. El libro *La Canción Ranchera Mexicana* (2016), ¿lo conoce? Este libro se hizo con motivo del Quinto Aniversario de la *Declaratoria del Mariachi como Patrimonio Cultural de la Humanidad*. El autor, un amigo personal, que ya murió, impartía clases en la Facultad de Bellas Artes de la UAQ y me pidió aun en vida que se lo publicara, y decidimos publicarlo. En razón de lo anterior y por el tema, se me ocurrió un día hablarle al presidente municipal de Querétaro, para pedir su apoyo para imprimir dicho libro, ya no recuerdo quien era, pero lo cierto es que me respondió el que fuera el responsable del área cultural de municipio al pedir el apoyo, y me sometí a todo un largo y tortuoso proceso burocrático —ahí estaba el

Mtro. José Antonio Mac-Gregor— para que me respondieran finalmente que no había recursos para publicar tal libro —que en realidad no era de su interés, a mi parecer—, fue todo un rollo que implicó en promedio 3 meses de tiempo perdido. Afortunadamente se cruza un amigo de Jalisco, y en la Secretaría de Cultura de ese Estado, a través de Ignacio Bonilla Arroyo, entonces director de Culturas Populares se planteó la solicitud de apoyo, y afortunadamente la respuesta fue positiva y financiaron parte del costo de impresión. Este libro y el apoyado por Turismo, ya están en formato electrónico en nuestra página.

E: Sobre Querétaro, me gustaría que dijera cuáles son los editores más trascendentes que ha tenido el Estado.

RVH: Pues definitivamente la UAQ y Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultural y la de Turismo, y por ahí, en algún momento estuvo presente con algunas publicaciones Araceli Ardón, de repente saca algo, pero desaparece. Luego estuvo presente Alfredo Pérez Guarneros† de quien aprendí el quehacer editorial (que llegar a desarrollar su editorial Viterbo, que lamentablemente nunca contó con registros oficiales). De otras editoriales desconozco su existencia, su orientación y su oferta de publicaciones. En mi visión creo que no hay mucha oferta de instituciones con características de editorial en Querétaro y por ende no he visto en Querétaro el nacimiento de editoriales de queretanos o de editoriales nacidas en Querétaro, y menos a nivel libre o independiente. Lo que sí he tenido conocimiento es que personajes del mundo literario de otros Estados de la República han echado raíces en Querétaro o han establecido sus representaciones editoriales para captar negocios y publicar libros de queretanos o producir —imprimir— los que se generan por el gobierno estatal, los municipales y así de las universidades.

E: Pues del siglo pasado, Pablo Cabrera. Hablamos de los años cuarenta a los setenta, fue gran promotor en el Querétaro contemporáneo.

RVH: Yo no conozco sus libros. Pero lo que sí se es que han nacido libros importantes de queretanos, pero con editoriales fuera de Querétaro, de la existencia de editoriales nacidas en Querétaro o asentadas en Querétaro, reitero, lo desconozco. Y lo que sí se, es la no presencia nacional o internacional de editoriales queretanas o de sus publicaciones. Por ejemplo, ¡nunca! una editorial totalmente queretana había tenido presencia con *stand* permanente durante los días de la feria, en 4 años continuos, me refiero a la FIL de Guadalajara, y FUNDAp logró tener *stand* propio durante 4 años, también desconozco que algún libro de queretano, publicado por editorial queretana haya logrado presentar un libro en esa importante e internacional Feria de libros de Guadalajara, y FUNDAp, también ya lo logró el pasado 4 de diciembre del 2021, pues tuvo la posibilidad de presentar con mucho éxito en el marco de la FIL, gracias al apoyo del Lic. Raúl Padilla López,

el libro el *Mariachi de México. Un Patrimonio Cultural para el mundo*, y vamos por la revancha con otros libros a finales de este año 2023 y para los que siguen, claro eso espero.

E: Son muy pocas. Yo he identificado a algunos editores que se han movido en el ámbito literario, por ejemplo, Herring Publishers es muy conocido por la promoción de jóvenes escritores.

RVH: *Herring Publishers* no me suena, a pesar de que el ambiente de editoriales en Querétaro es inexistente o muy pequeño, otra razón de mi desconocimiento es la orientación de los libros de *FUNDAp*, cuyos contenidos no son muy populares, pues la mayoría son libros especializados orientados a directivos de gobiernos, para licenciaturas y posgrados de universidades y centros de investigaciones y así para sus maestros, investigadores y alumnos, quizá este sesgo no haga tener una visión parcial y reducida del quehacer editorial realizado en Querétaro y particularmente del mundo literario. Una disculpa anticipada por nuestro desconocimiento y opinión, quizá equivocado, eso espero.

E: Así es, es un nicho muy pequeño, la mayoría son voces de jóvenes, pero por ejemplo hay gente, premios nacionales de literatura, que han publicado ahí. También hay otras que tienen carácter internacional, como la de un grupo de cubanos que han hecho una asociación civil acá, con una editorial propia llamada Rialta, que publica literatura y humanidades. O Calygramma en su momento con Miguel Aguilar Carrillo y compañía.

RVH: Que gusto saber de su existencia, y de manera particular a saber que Miguel Aguilar Carrillo participa de una editorial, pues él trabajó conmigo en *FUNDAp* en la edición de varios libros, cuando él dirigía a la Escuela de Escritores. También Francisco Garrido Guzmán y Marta Favila son otros importantes especialistas en la edición y que trabajaron conmigo en *FUNDAp*. ¿Sí los conozco? Claro que los conozco, yo aseguro la calidad de sus trabajos, sin embargo, desconocía en el caso del Ing. Miguel, que tuviera su propia editorial, mi relación profesional llegaba hasta recibir la versión final o *dummie* respectivo y dar el visto bueno para enviar a imprenta; sí sé que editaban otros libros, pero nunca tuve conocimiento de que ellos los promovieran y menos de que los comercializaran. Creo, a reserva de verificarlo, que ninguna editorial independiente “no gubernamental” nacida en Querétaro ha contado con registros oficiales como tal ante el Instituto Nacional de Derechos y ante la respectiva Agencia Nacional del ISBN, y menos que hayan contado el esquema institucional formal que tenemos en *FUNDAp* para ofrecer sus servicios como editorial (sede u oficina fija, espacios para atender, exhibir y presentar las publicaciones, equipo humano y de cómputo, editores coladores, transporte y página *web* para promover los libros, entre otras cosas), y con ello tener todas las posibilidades que se requieran para enfrenta los diferentes procesos del libro que van desde la captura del texto, su edición, promoción y comercialización, y claro,

cargarlos, llevarlos y traerlos, para exhibirse en foros y ferias y para ser presentados en Querétaro y fuera. Yo participo prácticamente en todas las etapas y me he desempeñado en todos los roles. Dentro de la característica que envuelve la actividad de nuestra editorial debo resaltar:

Primero, el objetivo central de raíz del proyecto editorial de FUNDAP, el mío y el de mi esposa Maria Marcela Díaz Martínez, que ha sido un pilar, socia, presidenta y ahora administradora de FUNDAP, no ha sido la idea el lucro o de ver por anticipado un negocio para poder actuar, sí en cambio, todos los que han colaborado conmigo, siempre han tenido muy claro la idea de que al prestar sus servicios, en contrapartida, deben, sí recibir un digno salario o pago y más cuando algunos de ellos han sido y son expertos en edición y diseño. Reitero, en lo personal nunca he tenido como primer objetivo el lucro o gozar de un salario para realizar mi trabajo, de hecho, a la fecha nunca lo he recibido.

Segundo, en varias ocasiones hemos rechazado la elaboración de libros maquila, es decir, editarlos, publicarlos, entregar el grueso del tiro y cobrar por ello, salvo en 3 ocasiones sí los maquilamos: literalmente nos dicen, te contrato, haces lo necesario para tener el libro listo, te pago y me entregas todos los ejemplares sin involucrar a la editorial en la promoción y comercialización y por ende sin registrarse en el Catálogo y sello de FUNDAP, o en el mejor de los casos, me das el total del ejemplares, pero solo agregas tu sello o logotipo. Por ello esa postura no nos interesa. A nosotros nos interesa ponerle el sello, tener el registro y número del ISBN de FUNDAP, incorporarlo al Catálogo y crecer poco a poco nuestra oferta de publicaciones, lo que implica promover, comercializar, vender y manejar sus inventarios y por supuesto se acompañan los compromisos y el cumplimiento de obligaciones derivadas de la publicación, me refiero a los derechos patrimoniales. Claro, es un trabajo a largo plazo. Y he rechazado muchos escritos para producir libros, de textos para secundarias y prepas. Me gusta hacer libros que trasciendan. Reproducir por reproducir textos ¡no! y creemos en la idea de crecer editorialmente la propuesta con títulos y temas de frontera de interés para estudios superiores o de posgrado, claro, sin soslayar la importancia y posibilidad de que nuestros títulos puedan ser adquiridos y leídos por cualquier persona o ciudadano nacional o extranjero. Siempre está latente nuestro interés porque nuestros libros se vendan y poder seguir con la cadena de producción y propuesta, y más de estar presentes en los centros de estudio, de investigación y en áreas donde se ejerza la política, el derecho y la educación y la administración.

Tercero, no es de nuestro interés publicar libros que rayen con la vanidad de personajes que tienen una sólida economía, esto es así: ¿Cuánto me cobras? Dime lo que me cueste, pero quiero escribir mi vida y publicarlo en vida... O también sobre la idea de publicar libros

que refieran situaciones de violencia, conflictos o cosas parecidas como el narcotráfico, la trata de personas y la extorsión, tampoco están en nuestro radar o interés. La editorial, quienes colaboran y yo en lo personal no queremos perder nuestra tranquilidad.

Un cuarto aspecto, es cuando uno enfrenta al clásico personaje que se siente intelectual y que escribe, novela, poesía, historias. Y que tienen presente —como idea central— que su trabajo, sus escritos hechos libros los van a hacer ricos. Pierden la noción del mercado, además de no tienen claro los alcances e interés de los lectores potenciales de los libros que pretenden publicar, pues su visión es muy local. También, en este supuesto, FUNDAP poco se ha involucrado y esto además porque el personaje en comento piensa que lo único de valor es su escrito y que el único costo es lo que se paga a la imprenta y rechazan la consideración de algo que este fuera de su idea, como el costo de la edición.

Entonces, mi recomendación es, si usted quiere ser editor, primero tenga otro trabajo y tenga un ingreso fijo y, en sus ratos libres, o de medio tiempo, haga su trabajo editorial, pero hágalo con esa visión de que no es un negocio, que de eso no va a vivir.

E: Ahora bien, ¿cuál es su relación con las nuevas generaciones de editores?

RVH: Lo que pasa es que los nuevos editores normalmente están fuera de nuestra cancha o áreas de estudio. Mi cancha está entre el Derecho, la Política, la Administración [Pública], la Cultura, y la Educación, entre otras, y siempre estamos tratando de publicar temas de frontera que incidan en la formación y en la investigación universitaria y preferentemente superior o de posgrado, y los nuevos editores están en su perfil y en otros intereses; el grueso de ellos estudió Filosofía, Lenguas y Letras, Idiomas y Comunicaciones. Yo no tengo contacto con ese grupo de editores porque el perfil está muy distante del mío, sin embargo, si quiero resaltar que en algunas ocasiones los he buscado y he tratado de contactar para apoyarnos y hacer alianzas. De manera individual si he tenido contacto con editores no formales que publican o han publicado periódicos pequeños, revistas y boletines comerciales. ¿Tenga razón o no? A pesar de lo anterior, desde FUNDAP hemos impulsado autores jóvenes y editores en proceso, aunque en ocasiones sólo queda en el intento de apoyar otros proyectos editoriales, aunque no coincidan con nuestra propuesta.

E: A mi juicio, lo más valioso que tiene FUNDAP es que representa en Querétaro un nicho académico, cultural y científico muy específico que no tiene, por así decirlo, parangón.

RVH: Sí, no es fácil el trabajo que realizamos en lo académico y editorial. La mayoría de la gente que me conoce a nivel nacional e internacional mi proyecto editorial, me dicen: Oye Rodolfo, eres inédito, realizas un trabajo extraordinario ya reconocido en México y en lo internacional ¿Cómo le haces? Nosotros tenemos financiamiento

público, vivimos procesos burocráticos tortuosos y no tenemos la capacidad de hacer lo que haces tú. Y para mis adentros me digo, pues por lo mismo de que para mí no es un *modus vivendi*... y cuento con todas las libertades de fondo y forma. El mejor éxito que puede tener alguien como editor es tener parte de esta visión, de hacer libros, pero siempre dando el siguiente paso, de no sólo hacer el libro por hacerlo, sino crear catálogo y comercializarlo. Respetuosamente, creo que en Querétaro los editores que usted me dice no manejan su proyecto editorial como lo hacemos en FUNDAp, y en gran parte por la manera de como lo hacemos, de cómo nos conducimos en la actividad editorial que se respalda en actividades académicas.

E: Y con toda esta trayectoria, ¿cuál es el futuro que ve para las publicaciones de FUNDAp? ¿Qué viene adelante?

RVH: Desde luego intensificar y trabajar fuerte los formatos electrónicos. Yo ahí veo mucho futuro. Es que yo escucho opiniones a nivel local, nacional e internacional. El tema es, ¿quiere trascender? Por ejemplo, libros de esoterismo y fenómenos sobrenaturales no me gusta hacerlos, es especular con los pocos conocimientos de algunas personas y en ocasiones con la ignorancia o con la fantasía. Me gusta hacer cosas más objetivas. Cosas de historia sí me gusta publicar... Pues es que entre más construya un catálogo crecen más posibilidades de éxito. Deje le cuento una anécdota. Me invita Ramón Durón —el filósofo de Güemes— a presentar un libro —él también escribió sobre cuestiones municipales, él fue coordinador y director de capacitación a nivel nacional dentro del Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), que después se llamó Instituto Nacional de Federalismo (INAFED)— el evento de presentación se realizó en la Casa del Tamaulipeco [Casa de Cultura de Tamaulipas], en la Ciudad de México. Y en el inter en que llegaba la gente, una persona le decía al otro: Lee este libro, está buenísimo, es de una editorial de Querétaro, de un tal Rodolfo Vega. Yo escuchaba, estaba a 2 o 3 tres filas atrás, y me daba risa porque decía: Sí, muy bueno, deberías de comprarlo. En lugar de hablar del libro que estaban por presentarse hablaban de mi libro. Cosas curiosas, ¿no? Y así me ha pasado en otras partes, inclusive en otros países, donde hablan de mis libros porque son referentes ya. Entonces, son dos ideas centrales: trabajar lo electrónico, pero cuando se pueda lo también lo impreso, y si se trata de trabajarlo sin financiamiento los haré electrónicos siempre y cuando sean libros colectivos, con participación de personajes destacados y reconocidos en varias partes del mundo, y siendo así, así los financiará FUNDAp o yo. A eso estoy apostando. Busque temas internacionales, involucre personajes internacionales y haga versiones electrónicas y le va ir bien si quiere crecer como editorial. Como el grano a la gallina, se llenará el buche, poco a poco.

E: Hay un ejemplo aquí de Querétaro, que tomó esa iniciativa y está muy bien, efectivamente. ¿Conoce a Gris Tormenta? Tiene dos colecciones, una titulada de Editor y otra que se llama Disertaciones, y se parece mucho a su idea. Hicieron varias antologías con autores internacionales.

RVH: Yo estoy trabajando 4 libros en la actualidad con este enfoque colectivo y en formato electrónico, el del *Mariachi Universitario en México y en el Mundo. Aportaciones en educación, el arte, la cultura y la música*, es uno, que se integra de 3 partes: El mariachi universitario en México. La primera parte comprende los mariachis universitarios de México, que comprende 10 artículos, y se reseñan 3 experiencias de Mariachis universitarios de México, otros tratan el enfoque, y quienes escriben son personajes de diferentes universidades del país. Luego viene la segunda parte, son los mariachis de Estados Unidos de América. Son 47 referencias, 18 son artículos, 20 son reseñas de una y media cuartillas, otros de media cuartilla, y 8 son breve referencias con datos básicos. Hablan de los mariachis universitarios reales, financiados por universidades de los EEUU. Reconocidos, financiados por esas 47 universidades estadounidense cuyos integrantes, aparte de ser docentes o investigadores, son miembros intérpretes o ejecutantes del mariachi. Le hablo de Harvard, de Chicago, de Texas. Es un ejemplo para México, que no lo tenemos así de manera extendida, Por ejemplo tenemos en registros muy pocos mariachis verdaderamente universitarios, que no son más de 10: Real de Santiago [UAQ], en donde el grueso de los integrantes son voluntarios que colaboran y no son docentes o investigadores, algunos son estudiante; Mariachi de la Universidad de Guanajuato, Mariachi de la de BUAP de Puebla; Mariachi de la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Mariachi de la Universidad Veracruzana; el Mariachi del TEC de Monterrey de Jalisco, un Mariachi de la UAEM Edomex y otro de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Realmente varios de estos mariachis universitarios no lo son en sentido estricto, parcialmente si se consideran así porque sus directivos les financian ocasionalmente algunos gastos, les compran el traje o el uniforme, o les ayudan para adquirir o reparar sus instrumentos, ocasionalmente les apoyan para financiar parte de los gastos de traslado para acudir a un congreso, a uno u otro festival en México o fuera de México. La tercera parte [del libro] comprende 3 artículos de Colombia y Venezuela, de directores de mariachis universitarios. Respecto de los otros libros en proceso, uno está prácticamente están listos para solicitar el ISBN y subirse a la página *web* y es el de *Cooperativismo de Ahorro y Préstamo*, dos más se esta por terminar su edición y son *El Derecho Cooperativo para el desarrollo de México* y *El Mariachi, presente y futuro. Perspectivas*, en estos libros se integran trabajos de destacados especialistas de varios países de América Latina y centro Europa. En estas publicaciones no cuento con financiamiento,

pero les aseguro que estarán publicados electrónicamente y de llegar a contar con apoyo económico, sin duda se publicarán en formato impreso. De algo estoy seguro, estos libros se constituirán en importantes referentes internacionales.

E: Enhorabuena. Y ya para finalizar, me gustaría hacer un juego de asociación libre. Le diré una serie de palabras para que me responda con una sola palabra.

RVH:

Lector: Inteligencia.

Libro: Socializar.

Vida: Salud.

Editorial independiente: Libertad.

Escritura: Pensamiento.

Música: Entretenimiento.

Derecho: Orden.

Editor: Atrevimiento.

Querétaro: Ejemplo.

E: Estoy totalmente agradecido con usted y con todo el tiempo que ha otorgado.